

**Ángel María Calvo Barco**  
Departamento de Etnografía de la Sdad. Aranzadi

**SANTA MARÍA DE HUA  
DE LA ANUNCIADA  
“LA ERMITA DE UBA” ( I )\***

**INTRODUCCIÓN**

Este trabajo es una recopilación de artículos relacionados con la Ermita de Uba, que a través del tiempo han tratado en diversas publicaciones estimados historiadores, escritores y periodistas.

No están todos, pero sirven para darnos una idea sobre la crónica de este templo donostiarra que enclavado en la ladera altzatarra de Ametzagaña mira a la vega del Urumea y desde hace unos años pertenece eclesiásticamente a la Parroquia del Sagrado Corazón de Loiola. (7-VII-1986).

En los escritos he respetado su ortografía original. Están ordenados por la fecha en que fueron publicados, pero el tema tratado en ellos no sigue una secuencia histórica salvo los relatos generales.

Son asuntos variados dentro de lo que puede ser la existencia de una ermita y se hace hincapié en sus propietarios (las familias Engómez,

---

\* En esta primera entrega se recogen los trabajos publicados antes de 1994. La segunda parte se publicará en el próximo número de Hautsa Kenduz. Mientras tanto, el conjunto de la recopilación estará a disposición de los interesados en la Colección Local de Altza.

Angel María Calvo Barco

Berástegui, Aguirre, Zavala, Oquendo, San Millán); fechas más antiguas que se conoce en algún documento sobre su existencia, sus diversas denominaciones (Ermita, Basílica, Santuario, Iglesia, Capilla); su evolución toponímica (Huhua, Hua, Huba, Uba); el preboste de San Sebastián; sus viejas murallas, la imagen de la Piedad, su posible traslado a Uba, la existencia de dos efigies diferentes; la restauración de la Virgen de Uba, su descripción; la leyenda de la aparición de la Virgen y posterior ubicación de la ermita, pequeños detalles arquitectónicos, su altar e imágenes, culto, reliquias, seroras, romería, su protección y bendición con los niños, su historia más reciente como capilla de Convento, Beneficencia y Reformatorio...



LOPE MARTÍNEZ DE ISASTI, clérigo.  
**“Compendio Historial de Guipúzcoa” (1625)**  
Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, edición (1972), páginas 216 y 508.

Libro Primero, capítulo XX—De las iglesias y hermitas devotas en Guipúzcoa:

San Sebastián. 12. “**Nuestra Señora de Hua** en la jurisdicción de la villa de San Sebastián es una imagen muy devota en una hermita de este nombre, cuyo patron es Martín Gómez de Verastegui.”

Libro Cuarto, capítulo VII. De la villa de San Sebastián, su nombre su antigüedad, fortaleza, trato, y servicios más notables en ella:

“Hay al contorno hermitas devotas, particularmente la de San Martín, que en un tiempo fué hospital como se ha dicho en el libro primero (11), y la de Santiago, Santa Clara, **Nuestra Señora de Hua** y de Loreto.”...

JOAQUIN ANTONIO DEL CAMINO Y ORELLA, presbítero.

**“Historia Civil-Diplomática-Eclesiástica Anciana y Moderna de la Ciudad de San Sebastián. Con varias noticias particulares pertenecientes a la provincia de Guipúzcoa” (1788- 1789)**

Ediciones del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de San Sebastián. Introducción, notas y epílogo por Fausto de Arocena (1963), pág. 205.

“**El Santuario de Nuestra Señora de Uba**, hacia el partido de Loyola, en un cerro, llamado así por una casa solar del mismo nombre, es bastante frecuentado, cuya iglesia, aunque reducida, es de tres naves, con casa para un presbítero que tiene obligación de predicar. Su altar mayor, que acaba de ejecutarse, es de estuco figurado y de orden jónico y pertenece dicha iglesia al patronato de los Marqueses de San Millán.”

SEGUNDO BERASÁTEGUI Y MONTES

**“Historia y Situación Actual de la Beneficencia de San Sebastián” (1894)**

Hijos de I.R. Baroja, San Sebastián (1894), págs. 43-45, 138-140, 150, 222, 227-232.

Incomunicación, traslación y regreso de los Establecimientos de Beneficencia durante el sitio.-

...En sesión celebrada el 22 de Diciembre de 1835, se puso en conocimiento de la Junta que, en la reunión de defensa de la plaza que se efectuó la víspera, el Sr. Gobernador militar había manifestado que, en el preciso término de 24 horas, debía procederse al desocupo de los Píos Establecimientos y traslación de los acogidos en ellos, que esa disposición iba á comunicarse aquél mismo día al campo enemigo por medio de parlamento y que consentiría se diesen á la Madre Superiora las instrucciones que se creyesen oportunas.

Seguidamente acordó la Junta, que los servicios del Hospital y la Misericordia se instalasen en la parte de Loyola, tanto por los mejores edificios que existían hacia ese lado, como por sus condiciones de salubridad y facilidad de comunicaciones con los Vocales residentes en San Juan de Luz, redactando y remitiendo una serie de instrucciones para las Hermanas.

Y como el Presidente Sr. Burgué ofreciese gratuitamente su hermosa casa de campo titulada Cristobaldegui y se hallase convencida la Junta de los caritativos sentimientos de D. Rafael Cornejo, D. Ignacio de Mendizabal y D. Joaquín de Mendizabal, dueños respectivamente de las casas de campo Urdinzu, Placencia y Alcano, se autorizó á la Madre Superiora para que esta-

bleciese los servicios en esas fincas del modo y forma que creyese más conveniente.

Se dió cuenta de tal acuerdo á los Hermanos de San Juan de Luz, encargándoles proveyeran los fondos que hicieren falta; se comunicó también lo determinado á los indicados propietarios que prestaron su más completa aprobación, cediendo gratuitamente el usufructo de sus indicados bienes; y efectuada la traslación inmediatamente, se instaló la Misericordia en Urdinzu-aurdi y el Hospital en Urdinzu-chiqui, colocándose la botica y la ropa fina en Cristobaldegui y otros efectos en Olazabaldegui, Labayna y Montoa.

Quien miró mas por los Píos Establecimientos desde su nueva instalación fué el Hermano D. Joaquín de Mendizabal, el cual cuidó de que la Madre Superiora no estuviera nunca desprovista de fondos y puso á su disposición siete caserías que tenía en Loyola.

Y gracias á todo ello y especialmente á la gran aptitud y singulares dotes de dicha Madre Superiora, continuaron los pobres y enfermos asistidos convenientemente.

Algo se resintió el servicio cuando, en Enero de 1836, el Jefe carlista obligó á aquella Señora á establecer un hospital provisional de 12 camas en la inmediata villa de Hernani y á correr con todo el gasto, ofreciéndola pagar 4 reales diarios por estancia, la ración y 20 reales mensuales por cama, pues, realmente, se exigía que hiciera los primeros desembolsos quien estaba exhausta de dinero, y para cuidar del nuevo edificio había que distraer dos hermanas, siendo así que la Comunidad constaba tan solo de siete Hijas de la Caridad.

Pero duró poco, afortunadamente, tan triste estado de cosas.

El 28 de Mayo del citado año de 1836, las tropas defensoras de la plaza avanzaron por la parte de Loyola, Alza y los Pasages, formando una línea que iba desde Ametzagaña á Alza.

Y como el Coronel del Regimiento inglés de los Rifles, manifestase que quizás se vería obligado á fortificar Urdinzu, la Junta acordó vinieran inmediatamente los enfermos y los acogidos.

Así se hizo sin pérdida de tiempo, regresando, en su consecuencia, todos los socorridos y las hermanas de la Caridad que los cuidaban, excepción hecha de las dos encargadas del hospital de Hernani, que fueron trasladadas á Tolosa á atender á otro hospital y tardaron varios años en reunirse con sus compañeras de Instituto.

Adquisición del Asilo de Uba.— Por escritura otorgada el 12 de Febrero de 1859, el Excmo. Sr. D. Luciano Porcel y Valdivia, Marqués de Villalegre y San Millán, cedió á D. Roque de Heriz y Elizalde, á censo enfitéutico, la

**casería llamada Ubagaraicoa con su ermita** y una jugada de tierra para huerta, con el fin de que se estableciera en ella la Comunidad de Religiosas Dominicas del Antiguo de esta Ciudad por todo el tiempo que pudiera subsistir esa Comunidad, consignándose como condiciones del contrato que, no obstante esa cesión, el Sr. Marqués y sus herederos conservarían el dominio directo de lo cedido, que el concesionario tendrá que abonar 18 pesetas anuales en concepto de cánón y que, si salían las mencionadas Religiosas, volvería todo á poder del cedente.

Con el fin de dar á la propiedad el destino para el cual había sido adquirida, el Sr. Heriz construyó una casa destinada á Monjas conocida con el nombre de **«Convento de Uba»**, y otra para vivienda del Sr. Capellán.

Y las indicadas Religiosas disfrutaron de la finca hasta que, merced á diferentes auxilios que recibieron, pudieron edificar un nuevo Convento en el barrio de Ategorrieta de esta Ciudad, donde se hallan actualmente.

Enterados de ello algunos Sres. Vocales de la Junta de Beneficencia, pensaron que interesaba muchísimo á esta, la adquisición del establecimiento que iba á quedar desocupado, fundando su creencia en diferentes razones entre las que se contaban: 1.<sup>a</sup>: la de que no era posible que se pidiera una gran cantidad por los dos edificios que su propietario Sr. Heriz debía derribar para devolver la finca al dueño directo tal como la recibió; 2.<sup>a</sup>: que, dada la gran aglomeración de acogidos en la única casa con que, á la sazón, contaban los Píos Establecimientos, y el temor de que se propagara á España la epidemia colérica que había aparecido en Francia, convenía á la Beneficencia tener establecimientos independientes á donde poder trasladar sus pobres; y 3.<sup>a</sup>: que, aun cuando cesara el peligro de una invasión colérica, no por ello debían dejar de prestar grandes y útiles servicios los departamentos de Uba, que por su capacidad y orientación, eran los más idóneos para un asilo de párvulos.

Y confiados en los generosos y humanitarios sentimientos de D. Roque de Heriz y de la Excma. Sra. Marquesa de Villalegre y San Millán á quien entonces correspondía los derechos de su finado señor padre, y en sesión celebrada el 11 de Julio de 1885 propusieron á la Junta y esta acordó gestionar la adquisición mencionada.

Las diligencias que se practicaron con tal objeto no defraudaron las esperanzas concebidas, puesto que la Excma. Señora Marquesa, con un desinterés y desprendimiento que la honran muchísimo, consintió en la subrogación de derechos del Sr. Heriz á favor de la Beneficencia sin exigir premio ni cantidad alguna y D. Roque efectuó esa cesión por la insignificante suma de 20.000 pesetas que indudablemente no llegaría á la tercera parte de lo que tenía invertido en las obras.

Debido á tan nobles elevados procederes, el 16 de Diciembre de 1886 se formalizó una escritura pública ante el Notario de esta Ciudad, D. José Francisco Orendain, pactándose que la Junta quedaba subrogada en el lugar de D. Roque de Heriz, que abonaría, como lo hizo, la mencionada cantidad de 20.000 pesetas y que satisfaría el también citado cánón anual de 18 pesetas.

Empezados inmediatamente los trabajos de habilitación, quedaron estos terminados pronto y con un gasto relativamente corto, pues no llegó á diez mil pesetas, merced á algunos pequeños donativos de objetos que se recibieron con destino á Uba y sobre todo á la gran actividad y extraordinario celo del digno Vocal de Obras D. Blas Escoriaza, á cuyo favor se consiguió en acta un expresivo voto de gracias.

El 2 de Julio de 1886 se trasladaron tres Hermanas á su nueva residencia, siendo llevados los niños menores de siete años al siguiente día tres.

Desde entonces cuenta la Beneficencia de San Sebastián con un Asilo de párvulos en magníficas condiciones, que está produciendo admirables resultados.

El servicio espiritual de Uba se encargó al Sr. Capellán don Pedro Mata, por no utilizarse á la sazón el Hospital de Manteo para donde había sido nombrado.

Y si el establecimiento de que se trata no ha llegado á tomar el gran desarrollo que se pensó darle en los primeros momentos, dotándole de un buen camino de acceso á la carretera general de Astigarraga, ampliando la casa habitación, etc., ha sido debido a diferentes circunstancias entre las que figura como principal la de haberse tenido que invertir grandes cantidades en la terminación, preparación y sostenimiento del Hospital civil de San Antonio Abad.

La Beneficencia desde 1888 á 1893 inclusive. -En esos seis últimos años la Junta de Beneficencia ha tenido que trabajar muchísimo, tanto para organizar los servicios de los acogidos en sus tres establecimientos de Hospital, Casa de Misericordia y **Asilo de Uba**, como para hacer frente al aumento considerable de gastos originado por los mismos y por la afluencia de menesterosos, atender á cuestiones y asuntos de importancia é introducir reformas en la prestación de sus auxilios.

...Una vez que la Beneficencia de san Sebastián se halló en posesión de sus tres establecimientos lo primero que hizo fué instalar en el Hospital los servicios para los enfermos, en la casa del barrio de Atocha los correspondientes á los acogidos mayores de siete años y en el Asilo de Uba de los párvulos que no alcanzase esa edad.

Edificios de que dispone la Junta para sus servicios de Misericordia y Hospital. -Como complemento de las noticias dadas anteriormente respecto á

la edificación y adquisición de esos edificios, se indica seguidamente la distribución de cada uno de ellos en los términos que se han creido los más adecuados para que el que lea este trabajo pueda formarse una idea de los mismos.

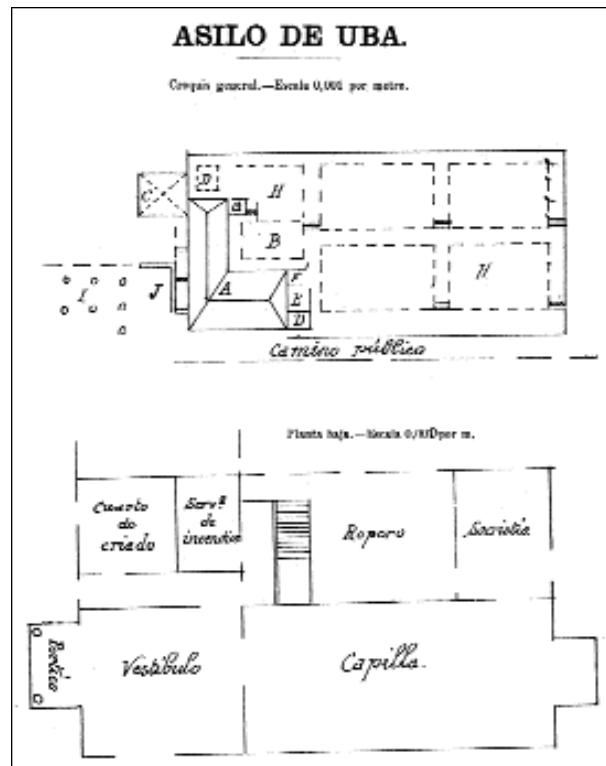
Y para mayor claridad de la esplicación acompañan á ésta unos croquis formados á escala de las plantas generales de los edificios y en algún caso, al tratar de Uba, croquis de cada uno de los pisos.

Dichos croquis son todo lo más aproximados á la verdad que pueden serlo, dados los elementos tipográficos de que se dispone para esta publicación, elementos que nunca pueden dar la exactitud de un grabado.

El orden empleado para la descripción es de rigurosa antigüedad de creación de los centros benéficos de cuya distribución se vá á tratar.

### Asilo de Uba

Superficie.—Todas las dependencias de este Asilo miden una superficie total de 3.474 metros cuadrados, que se distribuyen de la forma siguiente:



Edificio Asilo.....	metros cuadrados .....	443
Huerta, jardines y paseos	íd.	2.911
Casa del Capellan	íd.	120
<hr/>		
Total m <sup>2</sup> .....		3.474

Distribución.—Pocas esplicaciones requiere ésta, en atención á que además del croquis general, se insertan las plantas de los diferentes pisos.

El piso bajo solo tiene dependencias en el cuerpo de edificio del que ocupa la parte mas principal la **capilla**.

En el piso principal, se hallan agrupados todos los servicios que se pueden llamar *de día* como son comedor, cocina, despensa, escuela, **coro**, etc, hallándose al mismo nivel el jardín y huerta.

En el segundo piso, los dormitorios tanto de los Asilados como de las Hijas de la Caridad, enfermería y cuartos de aseo, en una palabra, los servicios de noche.

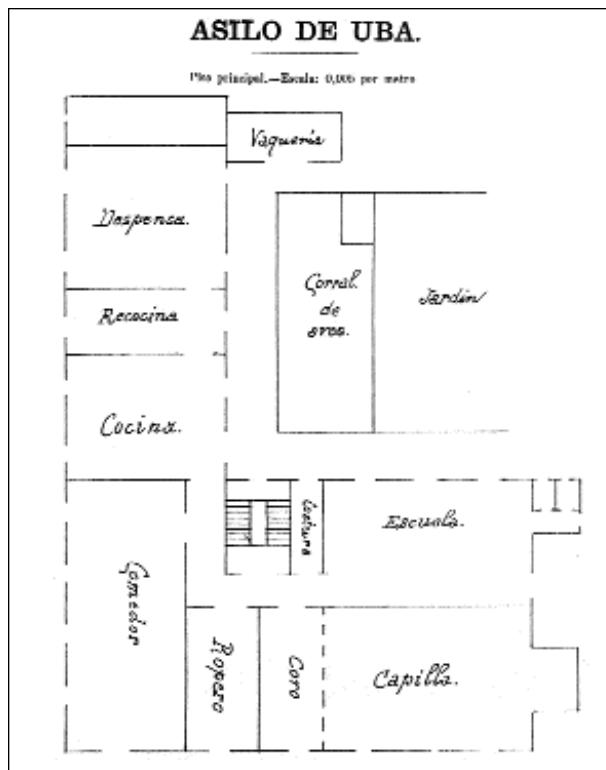
En el tercer piso, además de las bohardillas y cuartos de criados, se halla un local espacioso, de buena altura de techo á causa de la diferencia de inclinación de las vertientes del tejado. Este ámplio local, por su orientación al medio-día y sus condiciones de mucha luz y ventilación se destina á recreo de los niños en tiempo lluvioso.

La disposición adoptada en los dormitorios, comedor y escuela, así como en las piezas accesorias destinadas á lavabos, cuarto de baño, enfermería y retrete, permite se hallen perfectamente ventilados y que tengan el espacio y luz necesarios á esta clase de departamentos en consonancia con las reglas más rudimentarias de la higiene.

Conviene insistir respecto á las condiciones higiénicas de los locales, porque constituyen un asunto esencialísimo para el desarrollo de los niños, y á fin de hacer resaltar las buenas condiciones que reúne el asilo basta exponer la capacidad de los dormitorios, que es el siguiente:

El dormitorio de niños, en el que hay 26 camas, tiene una capacidad de  $7 \times 16 \times 2,50 = 280 \text{ m}^3$  correspondiendo, por lo tanto, á cada niño más de 10  $\text{m}^3$  de aire.

Uno de los dormitorios de niñas, con 14 camas, arroja un cubo de  $5 \times 11,20 \times 2,50$  ó sean  $140 \text{ m}^3$ , esto es  $10 \text{ m}^3$  por niña.



Y el 2.<sup>º</sup> dormitorio de niñas, con 13 camas tiene  $5 \times 10 \times 2,50 = 125 \text{ m.}^3$  de aire; corresponde pues muy cerca de  $10 \text{ m.}^3$  por niña.

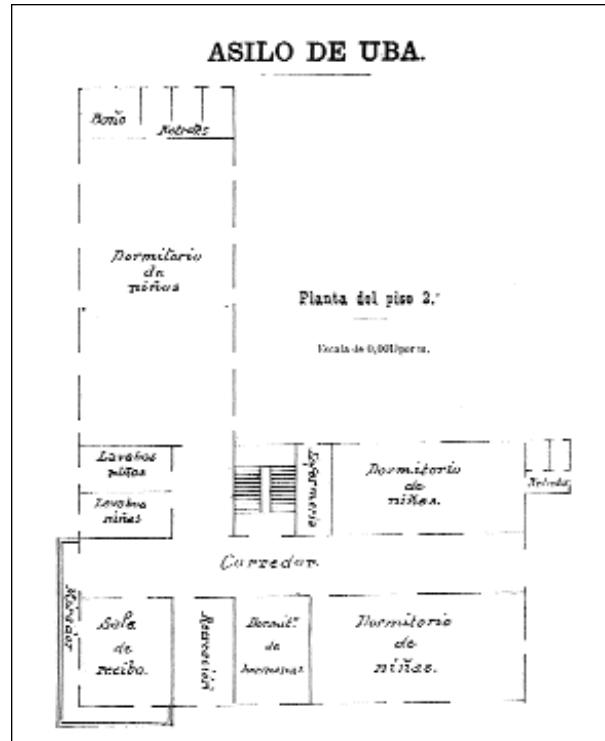
Si á lo expuesto se agrega la circunstancia de que los dormitorios se hallan contiguos á un espacioso corredor, que hace aumentar todavía la bondad de las condiciones higiénicas de estos locales, se formará idea, con auxilio de los croquis adjuntos, de las excepcionales circunstancias que reúne el Asilo de Uba para el desarrollo físico de los niños cobijados al amparo de la Junta de Beneficencia.

¡Lástima grande que este edificio sea tan poco visitado, a pesar de constituir un precioso asilo para los párvulos y de dar tan halagüeños resultados desde su fundación.

El primer croquis que se acompaña es el del edificio con sus accesorios, y su explicación es la siguiente:

- A.- Edificio Asilo.
- B.- Patio con jardín y corral de aves.
- C.- Casa del capellán.
- D.- Depósito del agua potable.
- E.- Lavadero.
- F.- Leñera.
- G.- Vaquería.
- H.- Huerta.
- I.- Arboleda.
- J.- Juego de pelota.

En cuanto á la descripción de las diferentes plantas de los pisos que á continuación se insertan, es innecesario el indicarla, por explicarse detalladamente en cada una de ellas la distribución de las mismas.



SERAPIO MÚGICA

**"Curiosidades históricas de San Sebastián" (1900)**

Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra, Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 2<sup>a</sup> edición, págs. 19-27, (1970).

1<sup>a</sup> edición, Biblioteca Bascongada de Fermín Herran, nº. 47 y 51, Bilbao (1900).

Administración municipal antigua de San Sebastián

...PREBOSTE: El colocar en dicho texto al Preboste antes que al Alcalde, parece que da a entender que el cargo del primero era más preeminente que el del segundo, pero esto no obstante se cree que la primera autoridad local fuese el Alcalde.

Se ve también por dicho texto que en los primeros tiempos el cargo mencionado era de nombramiento popular. Andando el tiempo perdió este carácter, y sabemos que el Rey D. Enrique IV hizo merced de este importante empleo a **Miguel Martínez de Engómez**, con quien la villa ajustó concordia el año 1450, y que dicho cargo fue por algún tiempo hereditario en la casa de Engómez. Consta que sus poseedores fueron vasallos del Rey como lo fue Miguel Martínez de Engómez de Enrique IV, cuyo nombre figura en la escritura de concordia hecha por la Villa con la Provincia a 15 de abril de 1459 como Preboste por el Rey de ella, su término y jurisdicción, así como también en acta de 16 de marzo de 1477, celebrada con el Corregidor don Juan de Sepúlveda, sobre la imposición de sisas.

Por ignorarse el punto fijo en que estuvo enclavada la casa torre de Engómez, la más principal y una de las primitivas de la población, y contestando de paso a una pregunta que hace algunos años se hizo, interesando que se aclarase el lugar donde estuvo **la imagen de Nuestra Señora de la Piedad**, nos vamos a detener a precisar estos particulares de manera que no quede lugar a dudas.

Dice Camino que la casa fuerte y torre de Engómez formaba parte de la muralla vieja en el paraje donde luego estuvo, hasta 1813, la puerta de la Piedad.

En las Ordenanzas de edificación de 1735 se dice: "La calle de Narrica es desde el frente del Cementerio de San Vicente hasta el Portalgo en que está la imagen de la Piedad."

También Lizaso nos dice en su *Nobiliario* que la Torre está inmediata a los muros antiguos de la ciudad, que hace esquina y fortificación hacia la calle de Narrica o Esnategia.

Tenemos, pues, que la casa del Preboste estaba donde estuvo hasta 1813 la imagen de la Piedad, y que esta imagen estaba en el extremo de la calle de Narrica; luego la casa del Preboste y la imagen de la Piedad estaban en el encuentro de la vieja muralla con la calle Narrica. Esto se puede ver en el plano de la población del año 1552 que existe en este Ayuntamiento, en el cual se señala dicha torre a nombre de Lázaro de Montart, a la entrada misma de la calle de Narrica. Este Lázaro de Montart que aparece en el plano es, sin duda alguna, error de copia, y debe referirse a Lorenzo de Montaot, que estaba casado con doña Gracia de Engómez, señora de esta torre cuando se hizo dicho plano.

La muralla vieja no ocupaba el mismo solar que la muralla que se derribó en 1864, pues, como es sabido, ésta se construyó en el siglo XVI para dar mayor ensanche a la población, e iba, como se dirá luego más circunstancialmente, desde los solares que actualmente ocupan las casa números 2 y 3 de la Plaza Vieja al Cubo de Amézqueta, pasando por el ángulo actual de las calles de Narrica y Embeltrán.

...Estos solares venían a formar parte de los que actualmente ocupan las casas números 1 y 2 de la calle de Narrica. Esto prueba perfectamente que al reedificarse la ciudad se alineó la calle de Narrica, alejándola de la Plaza Vieja, y que la anterior, inclinándose, como hemos dicho ya, hacia la Plaza Vieja, a partir desde la calle del Puyuelo, iba al ángulo que forman hoy las calles de Embeltrán y Narrica por donde hemos dicho pasaba la muralla antigua. Luego en este punto estaban la casa del Preboste y la imagen de la Piedad.

Dispuestos a apurar más el asunto, nos llevaron nuestras investigaciones a averiguar que el patio que forman las casa números 1 y 3 de la calle de Narrica y 1 accesoario y 3 de la calle de Embeltrán figuraba en los títulos de propiedad y se le conocía por los vecinos con el nombre de AMA-BIRJIÑA-BEA, que significa *debajo de la Virgen*(8).

Visitamos el patio acompañados de un vecino viejo de la casa, cuyo padre habitaba en la misma al incendiarse la ciudad en 1813, y nos dió por resultado nuestra exploración el averiguar que las casas números 1 y 3 de la calle de Embeltrán están levantadas por la parte del patio sobre la muralla primitiva construida por Sancho el Fuerte, Rey de Navarra, el siglo XII, de la que quedan vestigios que se conocen perfectamente hasta la altura del primer piso.

Este muro ha sido desgastado por los dos lados para disminuir su mucho grosor, como se ha podido ver en algunos trabajos subterráneos que se han practicado en el patio, y sobre él se aprecian todavía los rastros de un arco donde, según decía el padre de mi acompañante, estuvo la imagen de Nuestra Señora de la Piedad. Examinamos también una puerta abierta por él en el mismo muro, ponderándonos la extraordinaria consistencia de aquella antiquísima pared construida con piedra rodada de mar.

Agreguemos a esto que dichas cuatro fincas pertenecieron hasta hace poco tiempo al Marqués de San Millán, a cuyo mayorazgo estuvo vinculado también el mencionado cargo de Preboste que nos ocupa, y nos persuadiremos que la casa-Torre de Engómez estuvo situada donde actualmente se hallan las casa números 1 y 3 de la calle de Embeltrán...

(3) En Guetaria, al portal o arco sobre el cual se halla la imagen de la Virgen de la Piedad, llaman los naturales Pikapia, síncopa o adulteración de Piedadepia, debajo de la Piedad, y pudiera ser que la designación de este

Angel María Calvo Barco

punto que nos ocupa fuera también Ama-Birjiña-pia, síncopa de Ama-Birjiña-Piedad, en cuyo caso significaría la Virgen de la Piedad.

DOMINGO DE LIZASO Y BERISTAIN

**Nobiliario de los Palacios, Casas Solares y Linajes Nobles de la Provincia de Guipúzcoa”(1901)**

Tomo I, Capítulo Primero: páginas 7-12.

De la Casa solar y Torre de Engómez en la ciudad de San Sebastián:

“Dentro de los muros de la ciudad de San Sebastián permanece la Casa solar y Torre de Engómez, una de las primitivas pobladoras de ella, de cuyo principio no hay memoria. Es Torre fuerte y edificio antiquísimo, y está en la calle llamada del Preboste, cuyo nombre tomó la calle de esta Torre porque los señores de ella fueron Prebostes por el Rey, desde la ordenación del Fuero que concedió á la ciudad el señor Rey don Sancho el Sabio de Navarra, año de 1150, á continuadamente. En esta Casa solar y Torre se mantuvo la cárcel del Rey, á diferencia de la cárcel ordinaria de la ciudad, conforme al Fuero en muchos siglos. Es solar de vínculo y Mayorazgo antiquísimo y de cabo de armería, y observa por blasón un escudo y en él un brazo con un pez en la mano, sobre ondas de mar, en campo de...; tiene muchos bienes raíces de que se compone el vínculo y **la ermita de Nuestra Señora de Uba**, en jurisdicción de la misma ciudad, muy devota y á donde concurre mucha gente con devoción. La Torre está inmediata á los muros antiguos de la ciudad que hace esquina y fortificación así á la calle de Narrica ó Eznategui, defendiendo por la otra parte la entrada de la ciudad antes que se fabricasen las murallas nuevas por el señor Emperador Carlos V. Los señores de esta Torre fueron los más principales de la ciudad, como parece de las concordias y papeles antiguos de ella que se mantuvieron con muchos criados, parientes y allegados; y respecto de su grande antigüedad y de haberse perdido y quemado muchos instrumentos y papeles en los repetidos incendios que ha habido en la ciudad, no se puede formar el árbol seguido de los señores de esta Torre del tiempo antiguo, se dará principio desde el año de 1491.”

SERAPIO MÚGICA

**“Geografía General del País Vasco-Navarro” (1911-1925)**

Dirigida por F. Carreras Candi, Guipúzcoa, Tomo I, página. 344.

Relación de las Ermitas y Santuarios de Guipúzcoa:

Alza: Nuestra Señora de Huba, Santa Bárbara, San Luís.

JOSÉ ADRIANO DE LIZARRALDE

“**Semblanza religiosa de la provincia de Guipúzcoa. Ensayo iconográfico, legendario e histórico**” (1926)

Volumen I: Andra Mari, reseña histórica del culto a la Virgen Santísima en la provincia, página 134. Imprenta C. Dochao de Uriñen, (Bilbao, 1926).

Tipos particulares de Imágenes marianas desde mediados del siglo XV en adelante:

**LA VIRGEN DE UBA, EN ALZA.**— “Perteneció al extinguido convento de religiosas dominicas, del patronato del Marqués de San Millán. Es prodigiosa para remedio de enfermedades de los ojos, dolores de cabeza y los malos sueños, de donde viene su nombre de LO-ONEKO AMA BIRJIÑA.”

JUAN CARLOS DE GUERRA

“**Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa**” (1929)

Joaquín Muñoz Baroja, Primitiva Casa Baroja, págs 397-398.

MONTAUT, “El Bachiller Amador Gómez de, vecino de San Sebastián en 1530. Poseía casas principales de sillería, torre y huerta, capillas y enterrorios , mas el patronazgo de la **ermita y capilla de Nuestra Señora de Hua**. Su casa estaba en el cantón de la calle de la Trinidad a otra parte de la del Licenciado Ercilla, casado con D.<sup>a</sup> Domenja de Gamboa, tuvo por hijos a Miguel Martínez y Pedro Saez de Montaot, herederos de su hacienda , D. Lorenzo, presbítero, D.<sup>a</sup> María Gómez , que casó en 1561 con el contador Martín de Irigoyen y murió sin posteridad en Madrid en 1564, y otra D.<sup>a</sup> María, cuyo estado no consta.”

DOMINGO DE IRIGOYEN

“**Ermitas e Iglesias de Guipúzcoa (Ensayo de catalogación)**” (1934)

Anuario de “Eusko-Folklore” tomo XIV, pág. 64. Reedición 1984.

“401.—**NUESTRA SEÑORA DE LA UBA** (ermita en Altza, según t. Gi., pág. 344, donde se la llama Huba). “Andra Mari”, I, pág. 134, dice: Perteneció al extinguido convento de religiosas dominicas, del patronato del Marqués de San Millán. Es prodigiosa para remedio de enfermedades de los ojos, dolores de cabeza y malos sueños, de donde le viene su nombre de **Lo oneko Ama Birjiña** (=Madre Virgen del Buen Sueño).

ADRIÁN DE LOYARTE

“**Historia de Ntra. Sra. del Coro y las Vírgenes Donostiarra**s” (1940)

Imp. Ernesto Giménez S.A. Madrid, páginas 204-210.

“...Pero sigamos con la descripción de las Vírgenes donostiarras. Aunque son escasísimos los datos que poseemos, a pesar de nuestra tenaz investigación, vamos a dedicar unas líneas a la más reciente de todas ellas. A Nuestra Señora de Uba.

Nuestra Señora de Uba, la Virgen del Dulce Sueño: Existía en las inmediaciones de San Sebastián una ermita llamada **ermita de Uba**. Esta denominación venía del hecho de que los lugares cercanos a la ermita eran extensos viñedos, que rodeaban a la ermita. Es sabido, a través de la historia de la capital donostiarra, que toda la campiña eran bosques y viñedos. De la uva de estos últimos se extraía el antiguo y olvidado chacolí. Y cuenta la tradición que hallándose trabajando en el campo unos pastores se encontraron en un atardecer, cuando sus labores tocaban a su término, con una imagen abandonada entre los viñedos. Pastores fueron los que vieron aparecer Vírgenes en numerosos casos de nuestra historia. Un pastor a quien se le apareció la Virgen del Camino de León. Pastores, antes que reyes, los que acudieron a la gruta de Belén a visitar y reverenciar a la Virgen Madre. Entre zarzas apareció nuestra Virgen de Aránzazu. Y pastores los que –si hemos de creer a la tradición- vieron a aquellas Vírgenes de Montserrat, Morella, Villarreal y otras, que aparecieron en campos y matorrales.

La imagen era la escultura de una Virgen. Se postraron de hinojos y la besaron. La recogieron después. Y entre oraciones fervorosas, sobre cogidos por el celestial hallazgo, dirigieronse a la ermita, llevando a la Virgen María en procesión. Allí la colocaron, con varias lámparas encendidas. La noticia corrió rápida por todos los caseríos de las inmediaciones en muchas leguas a la redonda. Y durante varios días la Virgen, colocada en la ermita, fue venerada por la fe de toda la gente del campo.

Desde entonces a la ermita se la conocía por el nombre de **la ermita de la Virgen de Uba**. Y a la Virgen, por **Nuestra Señora de Uba**.

Entre la multitud que visitaba a Nuestra Señora de Uba, llegó un día una señora de la ciudad. Esta señora padecía de continuos insomnios. No pudo conseguir, a pesar de sus oraciones, llegar a conciliar el sueño ni una sola noche. Prometió a la Virgen de Uba que acudiría a orarla a pie. Y, efectivamente, la señora cumplió la promesa.

Un día llegó a Loyola. Subió la cuesta, y, puesta en fervorosa oración, pidió a la Virgen la gracia del sueño.

La escasa comunidad de religiosas que vivía en un caserío cercano a la ermita entregó a la señora un pañito tocado a Nuestra Señora de Uba.

Pues bien: desde aquella noche, la señora de San Sebastián colocó el pañito entre la almohada y su rostro, cerca del lado derecho de la frente, con

tal fe y con una invocación tan fervorosa, que en pocos minutos se reconcilió con el sueño. Los insomnios desaparecieron. Todas las noches de su vida continuó durmiendo con profunda dulzura. La alegría de aquella señora no tenía límites. Fue la principal propagadora de la devoción a la Virgen de Uba.

Al poco tiempo comenzó a invocársela bajo el nombre de **Nuestra Señora del Dulce Sueño**. Bastó esta para que la fe continuase pidiendo la gracia de dormir bien. La tradición de esta Virgen continúa. Las mismas religiosas que durante aquella época, 22 de julio de 1850, vivían en comunidad en el caserío cercano a la ermita, son las que actualmente residen en el convento de Dominicas de Ategorrieta.

Pues bien: en otro capítulo hablaremos de ellas. La fe en la Virgen del Dulce Sueño sigue en el pueblo. A pesar de parecer olvidada la devoción, son muchas las personas que piden tocar el manto con rosas de la Virgen para colocarlas en la almohada y dormir.

Es Virgen tan milagrosa, que conocemos personas que guardan como oro en paño hojas de rosas secas que ya tocaron a Nuestra Señora del Dulce Sueño. Actualmente la fe y la devoción es tan ferviente, que millares de habitantes del campo la invocan y veneran. Toda la documentación que existía desapareció en el saqueo rojo de la revolución atea de 1936. Pero se cuentan hechos milagrosos sucedidos a través de los siglos. Mercedes y milagros obra-dos por la devoción a Nuestra Señora del Dulce Sueño.

La Virgen llamada de Uba, y por cuyo nombre se la conoce más que por la del Dulce Sueño, desapareció de la ermita.

Hoy se encuentra en la capilla del Reformatorio de Menores de Loyola.

La ermita antigua, así como el caserío, pertenecieron al Marqués de San Millán. Se la conocía por la ermita de Nuestra Señora de Uba. La imagen es muy bella. Está bien tallada. Es la Virgen patrona y abogada de las pesadillas y malos sueños. En la lengua vasca se la conocía y conoce por “LO ONEKO AMA BIRGIÑA”. Como decimos antes, la Virgen del Buen Sueño o Dulce Sueño. Es de pequeñas dimensiones.

La ermita era muy frecuentada. Reducida, pero lo suficientemente espaciosa como para que se celebrasen funciones religiosas en honor a la Virgen. A estas funciones acudía mucha gente de San Sebastián.

El rosario de las tardes solía estar muy concurrido. Tenía tres naves. Y un sacerdote con obligación de predicar. La casa solar que allí también existía, según Camino, se llamaba por el mismo nombre de Uba.”

RAMÓN DE INZAGARAY, presbítero.

“**Historia Eclesiástica de San Sebastián**” (1951)

Publicaciones de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, pág. 60.

Angel María Calvo Barco

... “La casa Engómez era como fortaleza angular de las antiguas o primitivas murallas de San Sebastián. Por ahí corrían las cortinas-murales, por la esquina de Narrica y Embeltrán, pasando por la calle de Igara, hasta dar con el Cubo de Amézqueta, en la famosa Brecha. No brecha entonces, sino punto ideal para contemplar el oleaje de la Zurriola.

Ya hemos leído en el benemérito don Domingo Lizaso, en su *Nobiliario* que de esa casa eran los terrenos de Uba, y en las reminiscencias donostiarras, que todos los días pululan en nuestro espíritu, infatigable por ello, recordamos que **la imagen de la Virgen de la Piedad**, que estaba en la hornacina de la puerta de la muralla de Sancho, junto a la casa Engómez, se trasladó cuando la formación de las nuevas murallas de Carlos V, **a la ermita de Uba**, donde aún se venera a la Señora Reina del Cielo, testigo de los hechos que vamos narrando con fruición.” ...

SEBASTIÁN INSAUSTI TREVIÑO, presbítero  
“**Las Parroquias de Guipúzcoa en 1862**” (1964)  
Publicaciones de la Excma. Diputación de Guipúzcoa, pág. 165.

ERMITAS: Arciprestazgo (Partido Judicial) de San Sebastián.  
“Alza: Ntra. Señora de Uba, destinada a las monjas Dominicas.

FAUSTO DE AROCENA  
“**La Restauración de la ermita de la Virgen de Uba**” (1967)  
Boletín R. S. B. de los Amigos del País, vol. XXIII, (1967), págs. 439-440. (Miscelánea).

## LA RESTAURACIÓN DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE UBA

“Joaquín de Yrizar, artífice mágico de nuestras restauraciones, está poniendo mano en la de esta ermita situada en la capital guipuzcoana. Y está poniendo mano materialmente, como le describía en sus funciones el llorado amigo Mariano Ciriquiain de quien nos estamos olvidando demasiado pronto. Decía, en efecto, de él, que hacía temblar las paredes restaurables, a la captura de algún hueco que le llevase hacia el hallazgo de un paramento profanado por un revoco ocultador de algún nicho o de algún otro rastro arquitectónico.

Al traer ahora el recuerdo de esa ermita, hay que rechazar por lo pronto que el topónimo UBA tenga algo que ver con las viñas que posiblemente habría en las inmediaciones y recordar también a su casi homónima ermita de San Esteban de Hoa, Huua y Oa que aparece erigida en la jurisdicción de Usúrbil.

Hay que poner también un poco de orden en las contradictorias noticias que se han lanzado en algunas publicaciones en orden a la situación de esa imagen y de otra que poseyó también el vínculo del linaje de San Millán. Porque la verdad es que muchos creen que la **Virgen de Uba** es la misma que, bajo el nombre popular de **BIRJIÑA-PEA** y refiriéndose no ya a la misma imagen sino a su situación cimera en el patio, respecto al viandante, se situaba en la calle Embeltrán o de Don Beltrán. Esta última imagen se veía todavía en su puesto, según nos hacen ver las ordenanzas municipales de 1735, citadas por don Serapio, y es también este último el que supone que siguió estando allí hasta la destrucción de 1813, planteamiento perfectamente lógico.

Fue Inzagaray, entre otros, quien lanzó la especie de que la imagen se trasladó a la ermita cuando se establecieron las murallas nuevas, es decir, las del Emperador. Pero esa hipótesis entra en colisión con lo que sabemos por Isasti, Lizaso y Camino, y la verdad es que no puede haber ninguna repugnancia en admitir la **coexistencia sincrónica de las dos imágenes**, de las que una, probablemente en pie, ocuparía el nicho de la calle de Enbeltrán mientras que su congénere sedente recibiría culto en la ermita de Uba.

Isasti registra esta ultima en 1625, Lizaso en el último tercio del siglo XVII y Camino finalmente en 1799 o quizá antes. Todos ellos hacen notar que la ermita se hallaba situada dentro de la jurisdicción de San Sebastián o hacia el partido de Loyola, lo que viene a eliminar un posible emplazamiento urbano.”

JOSÉ GOÑI GAZTAMBIDE  
“Las Parroquias de San Sebastián en 1733” (1971)  
Boletín Estudios Históricos San Sebastián , nº 5 , (1971), páginas 261-262.

6 – Informe sobre el estado de la iglesia parroquial del lugar de Alza, jurisdicción de la ciudad de San Sebastián.

Archivo Catedral de Pamplona, Informes para la visita ad limina de 1733.

“Don Manuel de Cassares, vicario perpetuo de la parroquial de señor San Marcial del lugar de Alza, jurisdicción de la ciudad de San Sebastián. Ahora que ha llegado a mi noticia el edicto de cinco de abril último pasado de este presente año, expedido por el ilustrísimo mi señor obispo don Melchor Angel Gutiérrez Vallejo en su palacio episcopal de Pamplona, certifico: ...Sólo hay dos ermitas: la una llamada **basílica de nuestra señora de Húa**, y la otra Santo Cristo de la Herrera, que están sujetas al ordinario, como también hay cuatro oratorios: la una en la casa nombrada Carbuera de suso, la otra en la nombrada Inchaurrendo, la otra en la nombrada Pellicer y la cuarta en la nombrada Gordaplat. ...”

JOSÉ GOÑI GAZTAMBIDE  
“La ermita de Nuestra Señora de Uba” (1972)

Boletín Estudios Históricos San Sebastián, nº 6, (1972) páginas 219-223.

“De entrada tenemos que confesar que nuestra información sobre la ermita de Nuestra Señora de Uba es muy pobre. Sus orígenes son desconocidos. Ciertamente existía en el reinado de Carlos V. En su tiempo, tal vez poco antes del año 1550, la imagen de la Virgen de la Piedad, que estaba en la hornacina de la puerta de la muralla de Sancho, junto a la casa de Engómez, se trasladó a la ermita de Uba, donde todavía se venera <sup>(1)</sup>”.

A principios del siglo XVI se verificó otra traslación, esta vez de dos cabezas de las vírgenes compañeras de Santa Ursula, la famosa virgen de Colonia. Las cabezas fueron adquiridas por el doctor Juan de Verástegui, senador que fue de Milán, y visitador en Flandes por el rey de España. Antes de morir, el doctor Juan las cedió a su hermano **Martín Gómez de Verástegui, patrono de la ermita de Nuestra Señora de Húa**, como entonces se decía. Martín movido sin a duda por el deseo de aumentar la clientela, quiso colocarlas en su ermita “*con el adorno conveniente*” tal fin solicitó el oportuno permiso del ordinario de la diócesis y presentó un certificado en pergamino que garantizaba la autenticidad de aquellas insignes reliquias.

La auténtica fue firmada en Roma el 7 de julio de 1612 y se refería a veinte santos, entre los cuales se encontraban Constantina y Bibiana, vírgenes y mártires, tan fabulosas como Santa Ursula. Lo curioso es que el certificado de autenticidad no fue expedido por ninguna autoridad romana sino por un fraile cualquiera. La superchería, tal vez bien intencionada, no podía estar más clara. Pero en aquel tiempo el sentido crítico había descendido tanto que el provisor y vicario general del obispo de Pamplona no sospechó el piadoso fraude. Mandó abrir una información, examinó la auténtica y concedió el permiso que se pedía. Sólo exigió dos condiciones: Primera, que el suplicante jurase que aquellas cabezas eran las mismas adquiridas por su hermano. Segunda, que el relicario fuese seguro y decente, a juicio del maestro Pedro de Albisúa, oficial foráneo de San Sebastián (5 diciembre 1603) <sup>(2)</sup>.

Por lo que sea, estas formalidades mínimas no se realizaron hasta diez meses más tarde. El 6 de octubre de 1604, Martín Gómez de Verástegui declaró con juramento ante el maestro Pedro de Albisúa, en presencia de un notario, que levantó acta, y de dos testigos, que las dos vírgenes compañeras de Santa Ursula eran las mismas que le había entregado su hermano difunto.

(1) R. de Inzagariay: Historia eclesiástica de San Sebastián (San Sebastián, 1951), pág. 60.

(2) Documento núm. 1

Seguidamente, las dos vírgenes fueron colocadas solemnemente en la capilla mayor, a ambos lados de la madre de Dios, dentro de sus respectivas cajas o relicarios. “Todo ello muy decentemente y en lugar muy acomodado para el efecto de la devoción de los fieles cristianos” <sup>(3)</sup>.

Unos años mas tarde, doña Magdalena de Oquendo pidió licencia para que se pudiera publicar y ganar un jubileo que el Papa había concedido a favor de la iglesia de Santa María de Húa de la Anunciada de San Sebastián. Fue complacida con fecha del 18 de mayo de 1622 <sup>(4)</sup>.

En su informe para la visita ad limina, el vicario perpetuo de la parroquia de San Marcial de Alza, jurisdicción de la villa de San Sebastián, se limitó a consignar la existencia dentro de su demarcación parroquial de una ermita llamada basílica de Nuestra Señora de Húa, pero no la describió <sup>(5)</sup>.

El Dr. Camino, que compuso su Historia de San Sebastián antes de 1802, asegura que el santuario de Nuestra Señora de Uba era bastante frecuentado. Su iglesia aunque reducida, era de tres naves con casa para un presbítero, que tenía obligación de predicar. Su altar mayor, que acababa de ejecutarse, era de estuco figurado y de orden jónico. La iglesia pertenecía al patronato de los marqueses de San Millán <sup>(6)</sup>.

## DOCUMENTOS INÉDITOS

### 1 – (5 diciembre 1603). Licencia para colocar dos cabezas de las vírgenes compañeras de Santa Ursula en la ermita de Uba.

Archivo Diocesano de Pamplona, original en papel, sin clasificar.

“Nos el licenciado don Joan Dionisio Fernández Portocarrero, provisor y vicario general de todo el obispado de Pamplona por el Ilmo. y Rmo. Sr. Fray don Mateo de Burgos, obispo de dicho obispado, del Concejo de su Majestad, etc. A cualquiera de los vicarios y clérigos de las iglesias parroquiales de la villa de San Sebastián. Hacemos saber que, de parte de Martín Gómez de Verástegui vecino de dicha villa, ante nos se presentó la petición del tenor siguiente:

Ilustre Señor: Martín Gómez de Verástegui, vecino de la villa de San Sebastián, dice que el doctor Joan de Verástegui, hermano del suplicante, senador que fue de Milán y visitador en Flandes por el rey, nuestro señor,

(3) Documento núm. 2

(4) Documento núm. 3

(5) J. Goñi Gaztambide: Las parroquias de San Sebastián en 1733, “Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián”, 5 (1971), pág. 261.

(6) J. A. del Camino y Orella: Historia de la ciudad de San Sebastián (San Sebastián, 1963), pág.205.

alcanzó **dos cabezas de las vírgenes compañeras de Santa Ursula**, como consta en los documentos auténticos que se exhiben, y **desea ponerlas en la ermita de nuestra señora de la Húa**, de la cual es patrón el suplicante. Suplica a Vmd. le conceda licencia para que las dichas cabezas de las dichas vírgenes se puedan poner en la dicha ermita con el adorno conveniente para lo cual, etc. Sancho de Verrobi.

E vista la dicha petición y la información por nuestro mandato recibida y las certificadorias y pergaminos de las cabezas de las vírgenes compañeras de Santa Ursula, referidas en dicha petición, dimos la presente por la cual os damos licencia, permiso y facultad para que, jurando el dicho Martín Gómez de Verástegui suplicante de que las dichas cabezas que se han de poner en la ermita son las mesmas que hubo el doctor Verástegui, su hermano, podáis, con el decoro que se debe, llevar aquéllas a la dicha ermita y ponerlas en la custodia o relicario decente y seguro a parecer del maestro don Pedro de Albisúa, oficial de la dicha villa de San Sebastián, para que estando en ella los fieles cristianos, las veneren, reverencien y honren como a tales cabezas de las dichas dos vírgenes santas, compañeras de la dicha Santa Ursula, y consigan el bien que de visitar a semejantes reliquias se alcanza.

Dada en Pamplona, a cinco de diciembre de mil seiscientos y tres.

(Con otra letra) Lic. Joan Dionisio Fernández Portocarrero (rubricado).

Por mandato de su merced, Joan de Garro (rubricado).

Sello un real. Escritura un real.

Licencia para poner dos cabezas de las vírgenes compañeras de Santa Ursula en la ermita de nuestra Señora de Húa.

2 – (6 octubre 1604). Acta de la colocación de las reliquias de las compañeras de Santa Ursula en la ermita de Uba.

Archivo Diocesano de Pamplona, sin clasificar.

Dentro de la ermita de Nuestra Señora de Húa, que es en jurisdicción de la noble y leal villa de San Sebastián, a seis días del mes de octubre de mil y seiscientos y cuatro años, ante el maestro don Pedro de Albisúa, vicario perpetuo del señor San Vicente de la dicha villa y oficial de la provincia de Guipúzcoa, que es en la diócesis de Pamplona, y por testimonio de mí, Joan Martínez de Lizarzaburu, escribano del rey nuestro señor y del número de la dicha villa, y testigos, pareció presente Martín Gómez de Verástegui, vecino de la dicha villa, hermano legítimo del Dr. Berástegui, difunto, e requirió al dicho maese Albisúa con la comisión de esta otra parte para que la cumpla y goarde y en su cumplimiento haga lo que por ella se le manda; y en su cumplimiento dixo que estaba presto de hacer y cumplir lo que por ella se le manda.

Y luego tomó y recibió juramento en forma de derecho del dicho Martín Gómez de Berástegui como por la dicha comisión se le manda. El cual so cargo del dicho juramento dixo que las dos vírgenes compañeras de Santa Ursula son las propias que el doctor Berástegui, su hermano difunto, entregó a este declarante y las hubo de él, e con lo cual, con la solemnidad y decencia debida, el dicho maestro Albisúa, juntamente con don Domingo de Lizarza y don Martín de Aguirre, presbíteros beneficiados, vecinos de la dicha villa, que para dicho efecto llevó consigo, pusieron las dichas dos vírgenes en la capilla mayor, dónde está la Madre de Dios, a los dos lados de la dicha capilla en sus cajas y en medio de las dos vírgenes, la propia Madre de Dios. Todo ello muy decentemente y en lugar muy acomodado para el efecto de la devoción de los fieles cristianos, como por la dicha comisión se declara y manda, de lo cual mandó hacer auto y el dicho Martín Gómez lo pidió por testimonio.

A todo lo cual fueron presentes por testigos Joan López de Rieu y Miguel de Engómez, vecinos de la dicha villa de San Sebastián. Y en fe de ello yo el dicho Joan Martínez de Lizarza, escribano sobredicho, juntamente con el dicho maese Albisúa, firmé de mi nombre.

Maestro Albisúa, oficial (rubricado). Pasó ante mi, Joan Martínez de Lizarza (rubricado).

**3 – (18 mayo 1622). Licencia para la publicación de un jubileo pontificio concedido para la iglesia de Santa María de la Anunciada.**

Archivo Catedral de Pamplona, sin firma.

Ilustre señor:

Doña Magdalena de Oquendo dice que, para la iglesia de Santa María de Húa de la Anunciada de San Sebastián ha concedido su Santidad el jubileo que se presenta. Suplica a Vmd. mande verlo y conceder la licencia ordinaria para que se pueda publicar y ganar que en ello, etc..—Sancho de Istúriz (rubricado).

(Al dorso con otra letra). Dese licencia para publicarse el jubileo que se presenta.

(Con letra distinta). Lo cual proveyó y mandó el Sr. Dr. don Alonso Ordóñez de Larreal, arcediano de la Valdonsella y vicario general deste obispado, en Pamplona, a diez y ocho de mayo de mil y seiscientos y veinte y dos años. Ante mí, Joan de Treviño, secretario.

LUIS MURUGARREN ZAMORA  
“Relación de puntos religiosos de Guipúzcoa” (1972) y (1992)

- Boletín R. S. B. de los Amigos del País, vol. XXVIII - cuaderno 1º, (1972), pág. 62

Alza: Parroquia de San Marcial Obpo. (1390).

**Ermitas:** **Ntra. Sra. de Hua (1570)** +  
Sta. Bárbara (1865).

- Boletín R. S .B. de los Amigos del País, vol. XLVIII - tomos 3-4, (1992), pág. 336.

Alza: Parroquia de San Marcial Obpo. (1390)

**Ermitas:** Sto. Cristo de Erreca (1664)  
**Ntra. Sra. de Hua (1570)** +  
Sta. Bárbara (1664) -

Entre paréntesis ( ) las fechas mas antiguas documentadas conocidas, + (existente), - (no existente).

LUIS PEDRO PEÑA SANTIAGO  
“Romerías y fiestas tradicionales de Guipúzcoa” (1973)  
Editorial Txertoa, nº 11, página 27.

Escribe sobre las fiestas de Alza y no cita a la **romería de Uba**. En las de San Sebastián tampoco.

FÉLIX ELEJALDE, JUAN ERENCHUN  
“Alza y Astigarraga” (1974)  
Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, (1974), páginas 34-36.

#### La ermita de Ntra. Sra. de Uba

Situada sobre una pequeña loma hacia el barrio de Loyola, siempre ha permanecido, en lo eclesiástico, a la parroquia de Alza, con independencia de que administrativamente lo hiciera del término de Astigarraga.

Su grafía -topónimo gascón que, según Camino corresponde al de la casa solar sobre cuyo terreno estuvo enclavada-, a pesar de su brevedad, ha alterado de forma en varias ocasiones, encontrándose escrita Hua, Huba y Uba. También ha recibido varios nombres en relación a su categoría: basílica, santuario, ermita y capilla. Isasti la cataloga de capilla y asigna a Martín Gómez de Berastegui, como patrón.

Don Domingo de Lizaso en su «Nobilario», incluye la ermita entre los bienes raíces de la poderosa y antiquísima familia de Engómez y don Ramón

de Inzagaray (5) añade que la imagen de la Virgen estuvo colocada en una hornacina abierta en las murallas de San Sebastián, junto a la casa de Engómez, trasladándose a la ermita con motivo de unas obras de reconstrucción realizadas en tiempo de Carlos V.

La imagen es conocida con el evocador nombre de Virgen del Dulce Sueño. Es de pequeñas proporciones, pero de muy bello factura. La tradición la considera como muy milagrosa. **Hoy –desaparecida la ermita– se venera en la capilla del Reformatorio de Menores.**

La antigua ermita perteneció al patronato de los marqueses de San Millán. El año 1832 se quejaba don Joaquín de Elósegui en una carta dirigida a don José Ángel de Ibarburu, de que no había podido encontrar ningún documento referente a la Basílica y a las reliquias existentes en ella. Indicándole que todo ello se encontraría en el archivo de los Marqueses de San Millán de Lasao.

La parroquia de Alza siempre ha querido que quedara bien claro que ella poseía jurisdicción sobre la ermita. En cierta ocasión quiso demostrarlo estableciendo un severo control sobre los toques de campana. Esta pretensión dio ocasión a que el sacristán de la ermita reclamara con energía el derecho “a los toques de campana que, desde tiempo inmemorial, han solidamente practicarse en dicha basílica”. Sobre todo, en lo que se refería al toque de agonía. El párroco de Alza se quejaba de que llegaba a enterarse por el tañido de la campana de la ermita cuándo un feligrés suyo se hallaba en trance de muerte.

El mismo Vicario se lamentaba también de que los vecinos de Sarrueta que «abraza centenares de almas de comunión», por acudir a la ermita no iban a la parroquia donde él explicaba la doctrina cristiana, resultando que mientras en su parroquia “se celebraban los oficios divinos, se hallaban los feligreses del citado en reuniones peligrosas y los otros devenidos en cazar.

El Vicario no transigía con las romerías –«prohibidas por convenio de los Fueros» según él–, que se celebraban en las inmediaciones de la ermita, dando lugar a “lances escandalosos”. Tal vez los viñedos, que se cultivaban en sus contornos y de los que se obtenía un finísimo chacolí; tuviera algo que ver en estos lances, aunque este Vicario nos parece un poco intransigente y quizás los lances no fueran tan escandalosos. En cierta ocasión provocó su exacerbación el hecho de que un sacerdote celebraba misa a las doce a un grupo de músicos de San Sebastián.

(5) - Historia eclesiástica de San Sebastián.

LUIS PEDRO PEÑA SANTIAGO  
“Las Ermitas de Guipúzcoa” (1975)  
Editorial Txertoa, nº 20, pág. 32.

### **37. – Ermita de Nuestra Señora de Hua**

Según Lizarralde, en “Andra Mari” (pág. 134): “...perteneció al extinguido convento de religiosas dominicas, del patronato del Marqués de San Millán. Es prodigiosa para remedio de enfermedades de los ojos, dolores de cabeza y los malos sueños, de donde viene su nombre de Lo-Oneko-Ama-Birjiña”. Lope de Isasti (pág. 216) escribe: “...Nuestra Señora de Hua... es una imagen muy devota en una ermita de este nombre”. (M. 1570).

LUIS MURUGARREN ZAMORA  
“San Sebastián - Donostia” (1978)

Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, págs. 153, 341-342, 391.

#### **Loyola:**

Aparece en los documentos antiguos gracias a su viejo puente, que le daba mucho trabajo para su conservación.

Luego Loyola se hizo muy divertido. Eran los años en que los donostiarras no faltaban a la romería de Pascua en Loyola y cuando estaban de moda las excursiones fluviales...

#### **La muralla vieja:**

San Sebastián fue una villa cercada y con siete puertas.

El viejo recinto fortificado consistiría en una sencilla muralla, la antigua cerca, pero rematada por almenas y provista de aspilleras o saeteras; en sus ángulos, puertas y puntos estratégicos contaría con algunas torres que aumentaran su fortaleza y permitiera los precisos flanqueos.

Aquella muralla tenía por su frente norte el monte Urgull y por tanto debía de ser muy elemental en aquel sector. Contaba con dos puertas para el acceso al monte, una entre Santa María y Santa Ana, que se abrió en 1575, con licencia del capitán general, Sancho de Leiva, y la otra, próxima a San Vicente. Aquel sector de la muralla seguía por la torre del Campanario o de la Sagrmentería, cerca de la casa -torre de los Oquendo. Era un sencillo muro almenado y seguramente con aspilleras. También se puede advertir en aquella zona una barrera, quizás construida por orden de los Reyes Católicos, para refuerzo de aquel sector. Inmediata a la torre del Campanario se habría otra puerta, que daba acceso al muelle viejo mediante una empinada rampa. Luego continuaba la muralla con alguna pequeña edificación adosada por su interior y con un torreón cuadrado y almenado, llamado de Santiago (con su imagen en el arco), a la altura de la calle del Puyuelo, donde precisamente se encontraba la puerta principal de este frente, con salida al muelle. Luego terminaba en el ángulo S.O., rematada por otro torreón cilíndrico, en un nivel

de terreno más elevado y que debió de ser cuadrado con anterioridad, como el del Puyuelo. Rodeando a esta torre, y prolongándose por ambos frentes, existía un muro de protección o guarda-mar, pues por aquel flanco el mar azotaba fuertemente las obras de defensa.

Por el frente sur o de tierra, y partiendo del mencionado torreón, proseguía la muralla almenada con casas y herrerías adosadas a ella, pero por el exterior. A la altura de la calle Mayor se habría otra de las puertas de la muralla, pasada la cual, estaba un grupo de casas, como las de doña Gracia, de Laborde, de Engómez o del Preboste, defendidas por otra barrera o cerca, junto a la que se hallaba otra puerta, la de la calle Narrica. La puerta central de este frente, probablemente de barbacana de entrada, quedaba situada entre las dos anteriores, frente a la calle de San Jerónimo, según el plano de 1551. En su arco tuvo una imagen de la Piedad (13)...

**(13)- Al parecer debía de ser la imagen que hoy se venera como Nuestra Señora de Uba; al menos tal es nuestra opinión.**

Otras parroquias:

Hacia 1775 se hizo un proyecto para la erección de tres anteiglesias extramurales. La primera estaría en el barrio de Ancieta (o Loyola Alta), para atender a 37 caseríos de Loyola y Anoeta, con la iglesia junto al caserío de Ancieta-goicoa; la segunda en el barrio de San Martín, junto a la Misericordia, cuidando de las restantes caserías de Anoeta o (Loyola Baja), las de Ayete, Zamarra, Polloe, **Huba**, Ulía y las casas de los barrios de Santa Catalina, San Martín y algunas de Lugariz; y la tercera anteiglesia estaría no muy distante de la parroquia del Antiguo, en el paraje divisorio de Lugariz y de Ibaeta, con las caserías de ambos barrios y 643 personas de comunión y confesión...

IGNACIO DE ARZAMENDI

**“El Almirante D. Antonio de Oquendo” (1981)**

Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, Col. Monografías nº 15, prólogo y edición J. Ignacio Tellechea Idígoras, páginas 272-273. (1981).

... (23) Archivo San Millán, Testamentos, doc. 166 ...Cristalizóse en hermosa realidad la voluntad de Dña. María de Zandategui al instituir, por medio de sus otros hijos D. Antonio de Oquendo y la esposa de éste, en la parroquia de Santa María el 3 de marzo de 1626 una fundación de siete misas bisemanales con una renta de 35 ducados de vellón, misas que se celebraron entonces por don Antonio de Lecuona. Así mismo Dña. Juana, en el altar de Nuestra Señora de la Piedad, en la parroquia de S. Vicente instituyó una capellanía de dos misas semanales, con cuarenta ducados de renta a favor de su confesor don Lope de Lizarraga, el 2 de febrero de 1635. Andando el

tiempo, obtúvose la traslación de la fundación (de las siete misas bisemanales antes mencionadas) **a la basílica de Nuestra Señora de Uba “de mucha antigüedad y devoción”**, por estar en territorio de dicho mayorazgo de Oquendo y tener especial devoción a dicho santuario el señor marqués de San Millán y el capellán Antonio de Aguirre, de suerte que la fundación de misas dotales se celebrasen a partes proporcionales, ora en Santa María, ora en Uba, designando seis reales de vellón por cada misa, el año 1754. (A.S.M. Patronatos y capellanías, doc.110.)

JOSÉ LUIS BANÚS Y AGUIRRE  
“El San Sebastián de antaño” (1988)

Grupo Doctor Camino, Colección Temas Donostiarra, nº 12, capítulo VII- Las Artigas, páginas 78 y 121-122 (1988).

...Si del En Beltran que da nombre a la calle tenemos alguna noticia, en cambio de la Doña Enriqueta, cuya memoria conserva la calle Narrica, no queda otro recuerdo que su nombre na Rica. Don Serapio Múgica supone que esta sería alguna dama de la importante familia de los Engómez (en Gómez = Don Gómez) uno de los linajes gascones más destacados de la Edad Media donostiarra. Esta familia tenía su palacio y cárcel en las casas y torre sobre una de las puertas de entrada a la villa, precisamente donde comienza la calle Narrica. Los Engómez descendían de un Urdinch de Mans, personaje de principios del siglo XII, próximo pariente del donostiarra Domingo de Mans, cuya estatua sepulcral puede verse en el claustro de la catedral de Bayona, como obispo que fue de la misma. Ya al Mans primero conocido vemos ostentar el cargo de Preboste –algo así como el representante del poder real en la villa – que vino a estar vinculado a sus sucesores los Engómez. Era cargo importante y, entre otros privilegios, tenía el de percibir la mitad de la primera ballena que cada año mataran las de Guetaria.

...En el centro de esta área de colonización gascona, el barrio de Alza con su pequeña plaza formada entre la Iglesia, el Ayuntamiento y el frontón, presentaba una fisonomía de lo más grato, aunque hoy se vea ya degradada por un crecimiento demográfico de tipo suburbial. El camino antiguo que partiendo de la plaza atraviesa las Artigas de Alza para ir a parar a la vega de Loyola por detrás de los cuarteles constituía un delicioso paseo, que no es sino la vieja ruta por donde en plena Edad Media transitaban los peregrinos de Santiago, según lo testimonia aún el nombre del caserío Pelegrinene situado aproximadamente a mitad del recorrido.

En la bajada hacia Loyola encuentra el paseante **la capilla de la Virgen de Hua** –hoy se suele escribir Uba– y la residencia del Coronel del

Regimiento de Ingenieros que está construida en el emplazamiento del viejo caserío Urdincho. Allí estaba la casa solar de los Mans, que luego fueron Engómez y después Oquendo, Marqueses de San Millán, la familia gascona arraigada en San Sebastián, en la cual estuvo durante siglos vinculado el importante cargo de Preboste del Rey y que sin duda ha sido el más prominente entre todos los linajes gasco-donostiarras...

BARTOLO AYERBE

“Nere mundualdia” (1988)

Auspoa Liburutegia, nº 195, páginas 111- 116.

## UBA’KO AMA BIRJIÑA

Ni barrio ontara etortzeko, Uba’ko Ama Birjiña bitarteko izan nuala beti dabilkit nere buruan, eta asko maite det Uba’ko Amatxo nik, emen bizi nai-zen denbora guzian, eta ez nago aztuta uzteko aurrera ere.

Orain dala berrogei ta amar urte inguru asi ta ia berrogei bat urte inguru edo geiagoan, kasik egunero joan bear izaten nuan emazte difuntari laguntze-ra, sestera tranbera edo autobusera eramatzen Txomiñene’ra; este Uba’ko elizaren ondotik pasatu bear, nai ta nai ez.

Zenbat errosario errezzatu nuan nik bide ortan, Jainkoak daki. Eta, elizako atea irikita bazegoan, ikustaldia egin, estazio bat errezzatu ta etxera konporme.

Gero egurdian, beriz emaztearen billa, zestoa ekartzen laguntzera, ta ez nintzat aztuta pasatuko, askotan agur mari bat edo bi edo iru errezzatu gabe beraren izenean; eta gabean ere bai, aztu gabe.

Egunero, oiean sartu baiño len, beste iru agurmari gutxienez. Eta nere oieko buruko azpian an egongo da beti beraren irudia edo estanpa ere, aztu gabe.

Ama Birjiña orrez du fama aundirik izan, tamalez. Ori or sortu zala bostgarren gizaldia dala entzun izan det. Gure aurrekoak ez zuten esaten zein urtetan sortu zanik, Entzun niotena au da bakarrik; ori sortutako argibideak edo pape-rak gerrateren batean erre egin zirala, ta ez dala argibiderik iñun arkitzen.

Baiña orain dala urte batzuk argitaratu zuten periodikoan zertxobait Ategorrieta’ko monjatxoak, eta irakurri ere bai.

Gaur nik gogoan daukatena auxe da bakarrik; ez zala orain dagoan tokian agertu, baizik mendiz besteadetik; ta asi zirala ermita egiten. Baiña egunez egindako lanak, gabean erori egiten omen zirala. Orain dagoan tokian egin-da, berriz, oso ondo gelditzen omen zirala. Ta beste gauza geiago ere bai. Baiña nik dakitena au da bakarrik; bostgarren gizaldia badala, ori sortu zala Ametzagaiña alde ortan.

Ni onera etorri nintzanean, prailleak zeuden, mertzedarioak, ta aiek mutil koskorrik ezitzen. Ori komentu bezela zan orduan. Reformatorio esaten zitzaina.

Orain ere ala segitzen du, baiña beste modu batera. Orain dira, ba, edukadoreak, maisu ta abar. Baiña relijioko gauza gutxi erakusten diotela uste det nik.

Lenago, egunero mesa santua izaten zan. Geroxeago, igandeetan bakarrik. Eta orian batere ez. Ezkontzaren bat edo beste noizik bein, izaten bada, gutxitu zaizkigu, tamalez. Ta orra or gure kapilla polita kasik urte guzian itxia.

Urtean egun bat bada, bereziki bera onratzeko jarria dagoana. Lendik datorren oitura, eta segitzen du orain ere oitura orrek.

Garizuma pasa ta Pazko bigarrenez ospatzen da egun ori. Arratsaldean egiten da elizkizuna, ta orduan jende asko inguratzen da Doností'tik, Loiola'tik, Martutene'tik eta Altza'tik. Baita ere Astigarraga'tik eta abar. Danok euskaldunak izango gera or biltzen geranak.

Lenago, prilleak egon ziran denboran, bere jai ori pasa ta ondoren, bederatziurrena egiten zitzaison, aurretik aste santua izaten zalako, ta jende bastante ibiltzen zan. Kakiña, garai artan basarri asko zan inguru auetan, Ametzagain bi aldeetatik, eta orain ia batere ez.

Uba'ko Amatxok, edo ori bitarteko detala, neri iruditzen zait ezbear-aldie-  
tan jainkoak asko laguntzen didala, eta aurrera ere ala segituko dedala, bizi nai-  
zen denbora guzian, burua sano baldin badet beintzat. Ala izan dedilla.

Nik gaixo-aldi asko izan ditut, eta gaixo-aldi guzietan Uba'ko Amatxo beti artu det bitarteko. Bi bider egon naiz elizakoak eginda ere. Baita eba-  
kuntza edo operazioa eginda ere. Ta danetatik ondo atera naiz, orain arte  
beintzat. Oraindik emen nabil beintzat, ta bastante ondo gaiñera, Ama  
Birjiñari edo Jainkoari eskerrak.

Urtez naiko kargatua nago, bestela ariña banago ere. Baiña ez daukat  
damurik zartu naizelako. Zenbat eta zartuago, orduan da poz geiago sentitzen  
det nerekiko, ta nik derizkiot au dala munduan dan gauzik ederrenetako bat.

Beste gauza bat: nere ustez, danai erakutsi onak ematen saiatu. Nik ala egi-  
ten det beintzat. Len ere ortan saiatu naiz nere bizitza guztian: besteari laguntzen  
nola edo ala. Lanean ere bai, pamilia iristen giñan moduan, ganaduakin; eta per-  
sonaz ere bai garai batean. Orain ordaintzen dizkigute, belarrez eta beste  
laguntzaz, gure lengo lan aiek, eta ez daukat penik len besteari lagundutakorik.

Beste gauz bat idatzi nai nuke. Oso garrantzi aundikoa izango degula  
derizkiot nik nere baitan. Ni len laguntzen ibillia banaiz alegiñean, orain ere  
ala segitzen dedala. Len lanez bezela, orain otoitzez laguntzen saiatzen naize-  
la lagun urkoai, bai etxekoai ta bai kanpokoai, bai gaixorik arkitzen diran  
zarrai ta baita gazteai er berdin.

Uba'ko ama Birjiñari, orain dala berrogei ta amar urte baiño geigo, mertzedarioak egiten zioten edo, obeto esateko, egiten genion bederatzurrena, nerekin daukat; eta nik gaixo-aldieta, naiz etxeko edo kanpoko ezagunen bat dala, askotan egiten diot Uba'ko Amatxori, gaixo dagoan aren alde, urte osoan askotan edo maiz samar gaiñera, nere gelan, gaixoari on egiteko ustearekin. Ala bedi.

Orain pentsatzen det nobena ori emen idatzita uztea, iñork egitea pentsa badu ere. Erderaz jarria dago ta nik ezin euskerara biurtu, eta erderaz idatziko det eta onela dio:



“En el monte Ametzagaiña, sobre el barrio de Loyola, mirando hacia San Sebastián, se venera una imagen bajo la advocación de Nuestra Señora de Uba, la Virgen del Dulce Sueño. A su fiesta, los lunes de Pascua de Resurrección, acuden cientos de madres cristianas a poner a sus hijos bajo su amparo.

Se le invoca contra los insomnios y las enfermedades nerviosas. Novena a Nuestra Señora de Uba, la Virgen del Dulce Sueño. Oración:

Virgen de Uba, Madre nuestra, me reconozco el hijo malo que te ha ofendido muchas veces marchándose de tu lado.

Perdóname. Quiero vivir siempre en tu compañía. Hoy me encuentro enfermo. Escucha a tu corazón de madre, cerrando tus ojos a mi miseria. Atiéndeme en esta necesidad que te encomiendo.(Hágase la petición). Si quieras y conviene, puedes concederme lo que te pido. Así, reconocido a tus repetidas gracias, te prometo trabajar, con tu ayuda, en el servicio constante a tu Hijo, que con el Padre y el Espíritu Santo vive y reina por los siglos de los siglos, así sea.

Salud de los enfermos, ruega por nosotros. Ave María. (Tres veces).

Acto de Consagración:

Oh señora mía ¡Oh madre mía! Yo me ofrezco del todo a Vos. Y en prueba de mi filial afecto, os consagro en este día (o noche) mis ojos, mis oídos, mi lengua, mi corazón, en una palabra, todo mi ser. Ya que soy vuestro, ¡Oh Madre de piedad! guardadme y defendedme como cosa y posesión vuestra. Amén.

PILAR ARANGUREN

**“Las madres de Loyola y Alza presentarán mañana a sus bebés a la Virgen de Uba en demanda de protección” (1991)**

Diario Vasco 31-III-1991, página 15.

El día de Pascua, en el que se conmemora la festividad de la virgen de Uba, se celebra una Eucaristía en la ermita que lleva su nombre

El lunes de Pascua la ermita de Uba se convertirá un año más en el lugar de encuentro de muchos vecinos de Alza, Loyola y toda la vega del Urumea que en el día de la festividad de la Virgen de Uba rendirán culto y oración a una imagen que es conocida también con el evocador nombre de la “Virgen del Dulce Sueño”.

Esta conmemoración anual tendrá lugar a las 5 de la tarde con la celebración de una Eucaristía popular en la citada ermita, ascendiendo por Txomin Enea. Tras la celebración de la misa, se bajará a la Virgen de su hornacina y se expondrá a los asistentes que, siguiendo una tradición de más de un siglo de historia, presentarán a sus bebés a la imagen en demanda de protección y en forma especial para la obtención de un sueño beneficioso.

Esta costumbre se remontaría cuando menos al siglo pasado, según explica el párroco de Loyola, Fernando Garijo, responsable eclesiástico de la ermita de Uba. La ermita que tradicionalmente ha pertenecido a la jurisdicción de la parroquia de Alza, pertenece ahora a la de Loyola, que es la que organiza esta conmemoración anual.

Fernando Garijo explica que tanto la ermita como la Virgen de Uba están muy arraigados en Alza. “En unos mapas recientes la introducen dentro de su jurisdicción y la consideran suya”.

### Reivindicada por Alza

En un capítulo del libro “La historia de Alza” se dice que la ermita de Nuestra Señora de Uba, que está situada sobre una pequeña loma hacia el barrio de Loyola, “ha pertenecido en lo eclesiástico, a la parroquia de Alza, con independencia de que administrativamente lo hiciera en el término de Astigarraga.”

La parroquia de Alza siempre quiso que quedara bien claro que ella poseía jurisdicción sobre la ermita. Así, en cierta ocasión, y según se recoge en el libro, quiso demostrarlo estableciendo un severo control sobre los toques de campana. “Esta pretensión -se dice- dio ocasión a que el sacristán de la ermita reclamara con energía el derecho a los toques de campana que, desde tiempo inmemorial, han solidado practicarse en dicha basílica.”

La disputa se centraba sobre todo en el toque de agonía, ya que “el párroco de Alza se quejaba de que llegaba a enterarse por el tañido de la campana de la ermita cuándo un feligrés suyo se hallaba en trance de muerte.”

### Aspecto maternal

Según los historiadores, el nombre de la ermita, que está situada a 110 metros sobre el nivel del mar, sobre el monte Ametzagaña, es Uha, y no Uba. Su grafía, un topónimo gascón que correspondería a la de la casa solar sobre cuyo terreno estuvo enclavada, a pesar de su brevedad ha alterado de forma en varias ocasiones, encontrándose escrita Hua, Huba y Uba.

En la construcción de la ermita que data aproximadamente del siglo XVI, se utilizó como único material la piedra de sillería.

Por su parte, la imagen de la Virgen, que ha sido restaurada en los últimos meses, es de pequeñas proporciones, unos 30 centímetros de altura. Y de talla popular estofada en madera. Su formato es piramidal y su origen se fecha en el siglo XV, debido sobre todo a sus ramificaciones góticas.

Por sus rasgos parece gallega, y su estudio permitiría especular con la posibilidad de que algún peregrino la perdió o la dejó en estas tierras. Fernando Garijo recuerda, en este sentido, que por el monte Ametzagaña pasaba una de las ramificaciones del Camino de Santiago, lo que podría explicar la tesis anterior.

Los estudiosos de este tema apuntan a la posibilidad de que la encontraran en una ‘erreka’ detrás de los cuarteles de Ingenieros. Todos los mantos de la Virgen han ido desapareciendo a lo largo de los años. En la actualidad la imagen adquiere una connotación maternal, según explica Fernando Garijo, “debido a su gran regazo, así como al niño que sostiene como si presagiara la crucifixión.”

### Antigua ubicación

Varios historiadores coinciden en señalar que la imagen de la Virgen estuvo colocada en una hornacina abierta en las murallas de San Sebastián, trasladándose a la ermita con motivo de unas obras de reconstrucción realizadas en tiempos de Carlos V. Hacia el año 1810 la imagen sufrió un nuevo traslado debido a que la ermita estaba en ruinas, colocándose en su ubicación actual, “no siendo esta imagen de la propia Ermita,” según consta en un libro, aunque este aspecto no está muy claro para el párroco de Loyola.

ÁNGEL MARÍA CALVO BARCO

**LA ERMITA DE UBA. Ficha de su estudio geográfico, etnográfico, arquitectónico e histórico” (1992-2001).**

Departamento de Etnografía de la Sociedad de Ciencias Aranzadi. (1992)

Altzako Historia Mintegia (1993-2001)

A comienzos de los años 90 en el Departamento de Etnografía de la Sociedad Aranzadi, dirigidos por D. Fermín Leizaola iniciamos un plan de estudio de las ermitas guipuzcoanas. El trabajo consistía en llenar una amplia ficha en la que se señalaban los valores geográficos, etnográficos, arquitectónicos, históricos, religiosos, artísticos y de conservación de cada ermita. Y se completaba con fotografías, planos y su listado bibliográfico.

No voy a reproducir la ficha, pues en muchos aspectos sería repetir lo hasta ahora dicho en los textos anteriores, pero voy a aportar algunos detalles de los últimos años que me parecen oportunos.

A un profano en arte como yo cuando ves la imagen de la Virgen de Uba la sensación que me da es la de una graciosa y pequeña efigie popular (29 x 19 cm.), coronada y sentada con una vestimenta de pliegues bien logrados con un niño crecido, desproporcionado, e inquieto en su regazo que por su posición recostada, casi tumbada recuerda a la figura de la Piedad. Su estado de conservación me parece deficiente.

Son bastantes las personas a las que he encuestado, pero D. Fernando Garijo, párroco de la iglesia del Sagrado Corazón de Loiola, y D. Norberto Chiapuso, restaurador, ferviente colaborador en la romería de Uba y estudioso de la historia de la familia San Milián, me han dado informaciones interesantes.

Respecto a la situación de la ermita nadie mejor que Don Fernando para saber sobre su estado en los últimos lustros. “Se halla cerrada al público, excepto el día en que se celebra la Romería (Lunes de Pascua de Resurrección) y la imagen se encuentra guardada en dependencias de la Excma. Diputación Foral de Guipúzcoa. Durante el año hay solicitudes,

*Santa María de Hua de la Anunciada “La Ermita de Uba” (I)*

pocas, para celebrar bodas, pero generalmente se desaniman al ver la falta de adecuación del edificio y la ausencia de la imagen.” El entorno natural, que podría ser excelente, se encuentra en la actualidad muy degradado.



Al hacerse cargo de la ermita de Uba, encontraron una “capillita” desechar y abandonada en un rincón, que una vez restaurada por Norberto se conserva en la Parroquia de Loiola. Es una caja rectangular en madera de pino con unas medidas de 47 cm. de altura, 31 x 10 cm. de base y 27 x 8 cm. de cuerpo. Pintada de marrón, con la puerta de dos hojas decoradas con arcos apuntados que se cierran con una sencilla aldabilla de latón y un asa en la parte superior para facilitar el transporte. En el interior un arco rebajado sirve de marco a una litografía en color ¿ de los años cuarenta?, en la que figura en la mitad superior la Virgen y el Niño ambos con manto, y el cielo con nubes como fondo. Bajo ella un escudo de los Hermanos Mercedarios, y en la mitad inferior el edificio actual en el que esta incluida la ermita con la siguiente leyenda **Recuerdo del Santuario de N. S. de Uba San Sebastián**.

Iba por los caseríos de Alza, Loiola y Eguía. ¿En que fechas?. Entre los años 40 y 60 supongo. Desde 1986 que depende esta zona de la parroquia del Sagrado Corazón no ha salido por las casas.

La Romería de Uba es digna de verse, sencilla, y multitudinaria para el espacio en que se celebra.

Su antigüedad no tengo capacidad de fecharla al menos en su forma actual. El Lunes de Pascua de Resurrección, por la tarde los participantes van llegando hasta la ermita desde los lugares próximos en que tiene mas tradición esta fiesta, loiolatarras, altzatarras, vecinos de la ribera del Urumea, donostiaras..., ya sea andando o en coche. No hay procesión o llegadas en grupos organizados. Desde que tomó a su cargo la ejecución de la festividad Don Fernando Garijo, de ello hace veinte años, la ha impulsado infatigablemente. A las 16,45 se reza el rosario en euskera y a las 17 horas comienza la misa presidida por la imagen de Uba, entre frecuentes llantos infantiles. A su término se desciende y se da a besar a la concurrencia, cientos, que en perfecto orden se acercan hasta ella. Los niños en brazos de su amá o su amona son llevados y saludados por Don Fernando que con la efigie en sus manos se la aproxima a su rostro.

Esta tradición de milagrosa protección especialmente contra la falta de sueño y otros males en la grey infantil tratamos se haga extensiva a todos los adultos que nos acercamos a cumplir con el rito del beso a la imagen desprovista de manto.

A la salida se entregan estampas de la Virgen, mientras una trikitixa ameniza el fin de fiesta.

Como se puede ver un acto emotivo, muy sencillo y a la vez entrañable a mas no poder, que comienza unos días antes con la solicitud del párroco de las llaves del edificio y la imagen a la Diputación que gustosa accede. La limpieza y ornamentación de la Capilla corre a cargo de las etxeoandres de los caseríos vecinos, Garrostene, Ubegi, etc... que el día anterior o la misma mañana de la fiesta se esmeran en dejarlo todo perfecto.



(16-04-2001)

He dicho que son cientos, cuatrocientos o quinientos los romeros, dependiendo de la climatología, los que llenan y abarrotan el recinto.

Es un acto estupendo en lo devoto y mejorable en lo profano. Es junto con la Romería de la ermita del Santo Ángel de la Guarda en Ibaeta, las únicas que se festejan en San Sebastián.

En la demarcación de Altza son numerosas las personas que han pasado bajo su protección. Hoy en día el impresionante aumento de poblaciónvenida de otras regiones por su desconocimiento de la celebración hace que no sean muchos los bendecidos en Uba para la cantidad de habitantes de la Villa.

Desde los años finales de los 60 hasta 1982 se encargó de la romería el capellán de Uba D. Luis Benedicto, y D. Luis M<sup>a</sup> Galarraga, párroco de Loiola, y desde esa fecha hasta hoy D. Fernando Garijo.

Hasta 1968 la celebración consistía en el rezo del Rosario, Vísperas y Veneración de la imagen. A partir del Concilio Vaticano II, se introdujo la Misa vespertina.

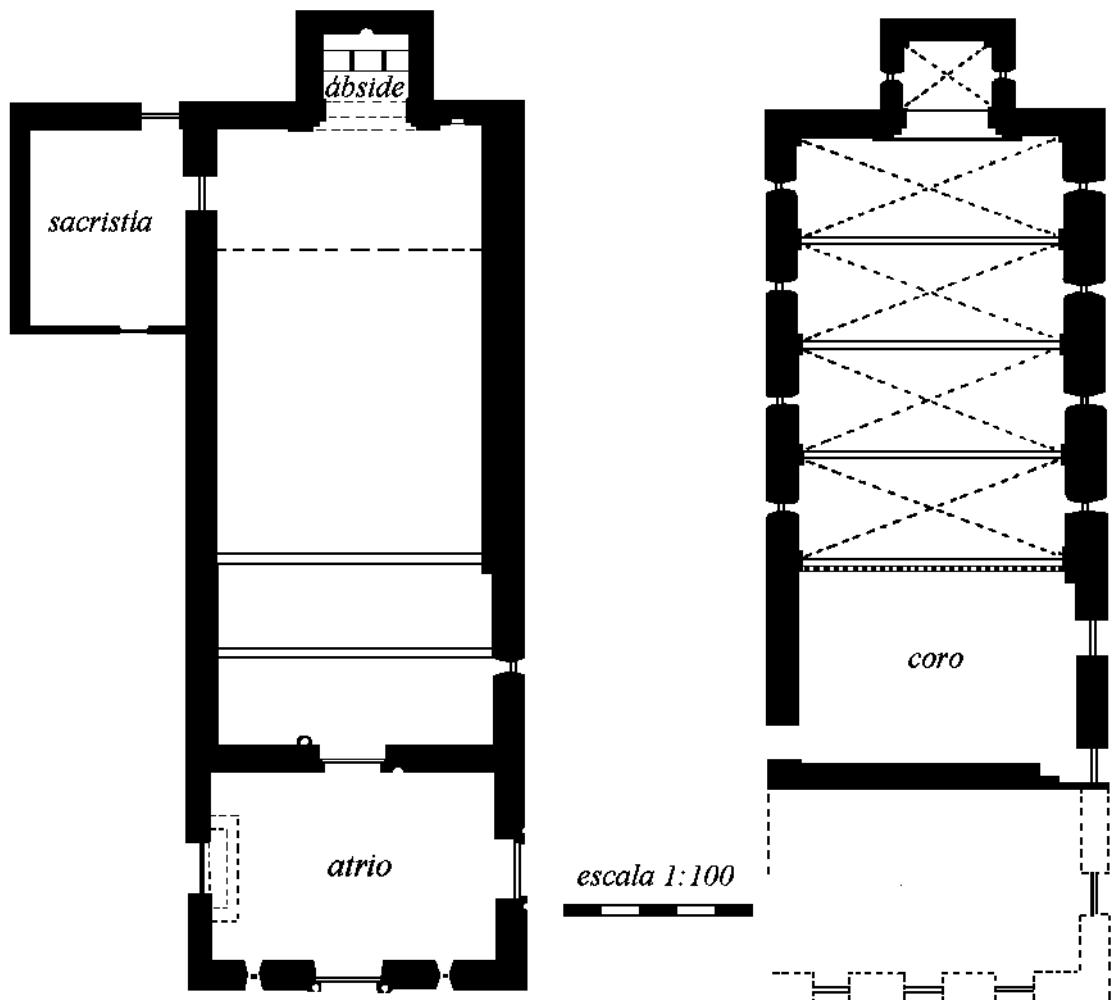
#### Aparición de la imagen y su leyenda.

No hay ermita que se precie que no disponga de su mito. La tradición nos dice que apareció la imagen en la erreka de Uba, en el lugar denominado **Ama-Birgin Txokua**, al oeste del caserío Tuniz Berri donde comienza dicho arroyo. Y trataron de hacerle allí la ermita pero todo lo que construían durante el día aparecía al siguiente caído. Por lo que decidieron construirla en otro paraje. Esta leyenda muy simplificada de vírgenes e imágenes inteligentes y contada por los vecinos de la zona es parecida a las de otros lugares. Como ejemplo citaré las iglesias y ermitas guipuzcoanas que tienen, aunque con variantes, similar mito. Son estas: San



**Ama-birjin Txokua:** Lugar donde según la tradición apareció la imagen

Angel María Calvo Barco



*Planta baja*

ERMITA DE UBA (200492)

Emeterio y San Celedonio (Azcoitia), San Lorenzo (Berástegui), Ntra. Sra. de Aitzpe (Aya), Ntra. Sra. de Ezozia (Placencia), Ntra. Sra. del Juncal (Irún), Ntra. Sra. de Kizkitza (Itxaso), San Martín (Amasa), San Martín (Ataun), San Bartolomé (Amézqueta), San Salvador (Oyarzun), Andra Mari de Arrate (Eibar),...

La descripción de la ermita: El edificio está enclavado en la ladera sur de Ametzagaña, a 55 m. s.n.m. y sobre los cuarteles de Loiola. Forma parte del complejo denominado Colegio Nuestra Señora de Uba compuesto por cuatro construcciones...

En un inmueble de cuatro plantas en forma de L esta la Capilla en la planta baja y el Coro en la primera.

Construidas sus fachadas visibles en mampostería con cadenas de sillares en las esquinas, y un pequeño ábside cuadrado enlucido y con cubierta de teja árabe. Todos los vanos están enmarcados por sillares de arenisca.

Las fachadas visibles desde el exterior son la Oeste y la Sur. En ellas se distingue un sencillo alero apoyado en nueve tornapuntas. La Oeste es la principal, consta de una portada de medio punto enmarcada en sillares de arenisca con dos huecos que hacen de aguabenditeras. Flanqueando la puerta dos pequeñas ventanas rectangulares con un barrote de hierro en medio. Sobre la puerta de madera de dos hojas, una ventana cegada u hornacina de 35 cm. de lado, que en realidad es un Reloj de Sol, no tiene una orientación idónea pero todavía se aprecian las marcas de las horas.

Sobre ella tres ventanas iguales y acristaladas que no forman parte de la actual ermita.

El muro Sur está recorrido por un zócalo que con una escalera en su extremo Oeste consigue nivelar el terreno. La puerta de medio punto está junto a ella, a los lados otros dos huecos hacen la función de aguabenditeras. También se aprecian otras dos puertas, una apuntada y recta la otra, ambas cegadas.

Cuatro ventanitas abocinadas tienen una réplica exacta en la fachada Norte, cegadas y es el lugar donde están colocados varios puntos de iluminación eléctrica. Hay otra ventanita a menor altura bajo el coro y tres ventanas también acristaladas, que sirven dos de ellas para iluminarlo.

En el lado Este además del ábside, en lo alto del caserón está el deteriorado campanario.

El templo es de planta rectangular. El pórtico es un espacio rectangular de suelo de piedras redondeadas, cantos rodados, y losas rectangulares en los bordes y en el centro en forma de cruz. Las puertas en el interior son de arco rebajado. Una tercera puerta a la que se accede subiendo tres peldaños nos lleva a las escaleras de acceso al Coro y al interior del resto del edificio. Mas

que un pórtico es un vestíbulo para pasar a las dependencias de la casa. La cuarta puerta similar a las dos exteriores pero con sólo una aguabenditera como las anteriores a su derecha nos da entrada a la iglesia.

Estamos bajo el coro sostenido por dos vigas de hormigón, hay dos confesionarios y un órgano. A la izquierda de la puerta una aguabenditera de mármol. La nave es rectangular con el suelo de madera hasta un peldaño en que se inicia el presbiterio con el pavimento de arenisca como así el ábside al que se accede por tres escalones tras atravesar un gran arco moldurado de buenos sillares, consta de tres sillones de piedra, una hornacina de medio punto, dos diminutos huecos abocinados y el techo en bóveda de aristas de arenisca.

En el presbiterio se halla el altar de piedra en el centro y en el lado de la epístola está la puerta de la sacristía, que es un recinto muy sencillo, con una ventana con barrotes, un armario, dos puertas y donde están los mandos de la iluminación del lugar.

En todo el templo las paredes tienen la mampostería a la vista y en algunos tramos se ven los ladrillos macizos rojos que se intercalan entre las piedras. El techo blanqueado y abovedado en arista, los arcos encalados moldurados. Con cuatro vigas de hormigón sobre ménsulas.

Un sencillo Via Crucis recorre los muros del templo. Consta de nueve filas dobles de bancos de madera corridos.

El coro al que se accede desde el porche dispone de suelo, tres filas de bancos en dos hileras y la barandilla en madera, esta última tallada.

El aspecto de Uba es en general aceptable, pero le falta algo, uso posiblemente. Es desolador su abandono durante gran parte el año.

Las medidas son al exterior:

Fachada Oeste..... 8,82 m.

Fachada Sur ..... 23,55 m.

Ábside..... 2,40 x 3,60 m.

La medidas interiores:

Porche ..... 5,00 x 7,55 m.

Templo ..... 16,25 x 7,00 m.

Sacristía ..... 5,20 x 4,00 m.

Altura (aproximada).. 7,00 m.

La actuación de la Exma. Diputación Foral de Gipúzkoa, respecto a la Ermita e Imagen de Uba es correcta respecto a las peticiones de la Parroquia de Loiola, su regidora eclesiástica, pero podría mejorarse. Durante los últimos años se ha restaurado la imagen, se han corregido buena parte de los

desperfectos que tiene el edificio, se ha adecentado el interior, pero por lo que se ve en las fotos del campanario el deterioro es continuo. La figura de la Virgen es una pena que esté retenida, mejor dicho guardada en un armario.

Triste destino tanto del templo como de la efigie, que podría corregirse adoptando alguna de las variadas posibilidades que hay, como son llevar una copia o la imagen a la parroquia de Loiola con la debida protección y tenerla en el lugar donde actualmente le prestan mayor atención...; exponerla en el Museo Diocesano donde podría ser visitada durante todo el año... ; reabrir la capilla para los habitantes de los caseríos del entorno y al público en general y colocar la Virgen de Uba en donde estuvo casi siempre para que sea un atractivo más del tan cacareado e infravalorado Parque de Lau Aizeta en su acceso desde Txomin-enea, que junto a la posible colocación de un sencillo oratorio (perdóñenme estoy soñando) dedicado a San Jerónimo en las proximidades del caserío Txipres, que con tanto cariño conservan la talla del Santo (que pide a gritos su inmediata restauración) y junto a San Marcos serían unos referentes religioso-culturales muy a tener en cuenta en una zona que se pretende sea lúdica para una importante cantidad de guipuzcoanos (pasaitarras, renterianos y donostiarras de su entorno).

Como complemento de lo dicho sobre la relación entre Diputación y Parroquia es la siguiente correspondencia:

Donostia, 12 de marzo de 1.996

Muy Sr. mío:

Con un lamentable retraso por el que solicito acepte mis más sinceras excusas, le envío esta nota con el fin de dar respuesta a su escrito en el que demanda la instalación permanente en su iglesia parroquial de la imagen de la Virgen de Uba, así como de otros objetos litúrgicos en concepto de depósito o cesión.

Tras la evacuación del correspondiente informe por parte del servicio de patrimonio Histórico Artístico y Museos, y tras mucho meditar las diferentes cuestiones que se ven afectadas por la resolución a adoptar en su caso, por lo que de precedente puede tener la decisión que a su solicitud se dé, hemos llegado a la conclusión, de acuerdo con el citado informe, de que no es posible atender a su solicitud, al menos en lo que a la imagen se refiere. No así en cuanto a los objetos litúrgicos, para cuya cesión no se aprecia inconveniente alguno y para lo cual se está incoando el expediente oportuno.

Angel María Calvo Barco

Lamentando no poderle dar mejor respuesta y solicitando de nuevo sus disculpas por el retraso con el que se produce ésta, reciba mi más cordial saludo.

Fdo.: Luis M<sup>a</sup> Oyarbide Arizmendi  
Director General de Cultura

EXCMA. DIPUTACION DE GUIPUZCOA  
Hazienda, Finantza eta Aurrekontu Departamendua

ERMITA

Sn. Sn. 19 Abril 1996

A la atención de D. Segundo Diez:

Queremos informaros que la celebración del día de la Virgen de Uba del pasado 8 de abril en su Ermita del monte Ametzagaña registró una gran concurrencia, superior a la de años anteriores y que fueron también muchos los niños presentados por sus padres al beso de la imagen.

Manifestaros, sin embargo, nuestra preocupación por el estado de la Ermita ya que, como os informábamos el 9-1-96 haciendo referencia a otra carta del 28-4-95, la humedad de la Ermita y sacristía continua es cada vez mayor.

Ya entonces os advertíamos que gran parte de esa humedad provenía del patio contiguo al ábside que estaba inundado con aguas fecales y que repercutían fuertemente sobre la tarima de la iglesia y sobre la piedra de sillería.

Aguas precisadas, decíamos, de ser extraídas urgentemente mediante camión bomba.

Hoy es el día, sin embargo, en que ninguna de nuestras urgentes advertencias han sido escuchadas con lo que el deterioro de la capilla es cada vez mayor.

Incluso la sacristía presenta un estado lamentable, siendo imposible guardar en ella cualquier paño u objeto litúrgico.

Comprendemos que la tan solicitada restauración completa de la Ermita puede topar con dificultades dado que está englobada en el conjunto del edificio (antiguo Reformatorio), pero, cuando menos, se

deben arbitrar las medidas necesarias para evitar el continuo deterioro de la iglesia, sacristía, etc. mediante un mínimo de seguimiento y mantenimiento por parte del Departamento responsable de la misma.

Además cada vez son más las personas que van sensibilizándose ante el valor histórico de esta Ermita de Uba, su lugar geográfico, su Imagen, en relación a la historia de nuestra ciudad; las Murallas, las Instituciones benéficas que ha acogido, etc.

Y pensamos que es conveniente que los Departamentos responsables de la Ermita y de la Imagen esmeren el cuidado de ambas antes que la opinión pública pudiera llegar a denunciar la actual situación.

Adjuntamos fotocopia del reportaje del Diario Vasco y quedamos a la espera de vuestra respuesta, ofreciéndonos a ampliar la información que sea precisa o la colaboración que pudiéramos prestar en pro de la merecida revalorización de la ermita y de la imagen.

Fernando Garijo Igareta, párroco.

EXCEMA. DIPUTACION DE GUIPUZCOA  
Hazienda, Finantza eta Aurrekontu Departamendua

IMAGEN

Sn. Sn. 19 abril 1996

A la atención de D. Segundo Diez:

Queremos informaros que la celebración del día de la Virgen de Uba el pasado 8 de abril en su Ermita del monte Ametzagaña registró una gran concurrencia, superior a la de años anteriores y que fueron también muchos los niños presentados por sus padres al beso de la imagen.

Manifestaros, sin embargo, nuestra preocupación por el estado de la Imagen de la Virgen de Uba en la que parece se ha multiplicado los agujeros de la polilla, acaso porque ésta esté aún viva, apreciándose también una descomposición de la madera incluso de la policromía.

Parece imprescindible sea restaurada mas a fondo antes de un nuevo uso de la misma.

En el reportaje del Diario Vasco que os adjuntamos, el periodista constata la demanda de muchas personas para que la Imagen de la Virgen de Uba pueda ser usada para la devoción popular, en lugar de permanecer encerrada en un armario todo el año.

Angel María Calvo Barco

Precisamente para atender dicha demanda nuestra parroquia solicitó con fecha 6-9-95 al Sr. Director General de Cultura la posible instalación de la misma en nuestra parroquia para que, tomadas todas las medidas de seguridad adecuadas, pudiera seguir estando expuesta a la devoción popular.

Pero dicha solicitud ha sido denegada con fecha 12-3-96.

Sin embargo, la demanda de la gente que tiene particular devoción a la Virgen de Uba sigue vigente.

No pueden comprender que esta Imagen tan querida esté permanentemente sustraída a la devoción popular.

Esa es la razón de que en el reportaje del Diario Vasco el autor del mismo recogiendo el ambiente de demanda reinante, expresa textualmente:

“La petición ha sido denegada hace pocas fechas. Ahora se va a reivindicar una réplica de la Imagen con el fin de que esté presente en la Ermita durante todo el año”.

Una imagen de tanto valor histórico por haber estado situada en la denominada puerta de Sancho en las antiguas Murallas de la ciudad, bien se merece un trato mejor tanto en su estado material de conservación como en el aspecto devocional público.

En espera de que el Departamento responsable de la misma se plantee con rigor todas estas cuestiones y ponga en marcha las soluciones adecuadas, queda a su disposición:

Fernando Garijo Igareta, párroco.

Sr. Director Departamento de  
Obras Hidráulicas y Urbanismo  
DIPUTACION DE GUIPUZCOA

San Sebastián 24 de Enero de 1997

Muy Sr. nuestro:

Como consecuencia de nuestras reiteradas cartas al Departamento de Hacienda y Finanzas de esa Diputación sobre el estado de creciente deterioro de la Ermita de N. Sra. de Uba en la subida al monte Ametzagaña, recibimos la visita en agosto pasado de D. Gabriel Barrenechea del Departamento de Obras Hidráulicas y Urbanismo.

Gracias a la intervención del Sr. Barrenechea pudo, por fin, procederse a la limpieza del patio y pozo cuyas aguas estaban afectando a la tarima de la Ermita desde varios meses antes.

Quedó pendiente, sin embargo, culminar dicha obra urgente con la reparación completa de la arqueta y de la tubería que procede de dicho patio a fin de evitar nuevas infiltraciones de aguas negras.

El Sr. Barrenechea pudo también comprobar “in situ” las siguientes obras menores de fácil realización pero que son imprescindibles para un mantenimiento mínimamente digno de la Ermita:

- Iglesia: adecentar techo y partes puntuales de la pintura.
- Sacristía: adecentar paredes, techo, ventilación.
- Coro: arreglo de cristales en varias ventanas.
- Puertas: poner un mismo bombillo a todas y asegurar así el no acceso de intrusos a la Ermita.
- Campanario: Campana en buen uso. Instalación eléctrica hasta la sacristía renovar, arreglar.

No habiendo tenido nuevas noticias de ese Departamento desde Agosto pasado, les exponemos nuevamente nuestra preocupación a fin de que pueda llegarse a rematar la obra iniciada en Agosto, sobre todo, ahora que se acerca la festividad anual de N. Sra. de Uba (lunes de Pascua: 31 de Marzo 97 próximo) en la que la Ermita deberá estar en buenas condiciones para acoger a las cerca de 500 personas que acuden cada año, siguiendo la tradición.

En espera de sus esperadas noticias quedamos a su disposición para cuanto podamos servirles de ayuda.

Fernando Garijo Igareta, párroco.

#### Entrevista con Norberto Chiapuso, restaurador:

“...Es una talla de forma triangular, piramidal, gótico tardío y se puede fechar aproximadamente a finales del siglo XV. Se ve ya en sus vestiduras que rompe las líneas del gótico de igualatura de las telas.”

“... La Virgen ya es madre, no es la virgen con el niño centro, su talla está configurada como la virgen del Pilar: El niño juega aparte, está sujeto por su madre. Es un niño de desproporcionado tamaño, de edad avanzada, unos tres años, y es cuando es ya la Virgen y el niño: las llamadas Andra Mari. El niño sentado sobre el mundo, sobre un trono, sobre la humanidad que es la Virgen.”

“... Está policromada, estofada, en muy mal estado, podrida y comida por los xilófagos.”

“... Le han dado una pequeña capa de cera por encima y no se han atrevido a tocarla, está sin limpiar, sin petrificar, sin endurecer. Me ofrecí a restaurarla pero como la Diputación tiene sus restauradores... Cuando la vi «reparada» , dije esta imagen está sin tocar, le han dado una mano muy suave de cera, y han utilizado un secante muy potente que ha hecho que en muchas zonas se hinche el pigmento.”

“... El brazo del niño está pegado, porque dado su estado se puede romper con mirarlo. Habría que petrificar toda la imagen. Una vez endurecida retirarle esta capa, y estudiarla con rayos infrarrojos para ver hasta donde alcanza el mal. Si se pudiera examinar con rayos X sería estupendo. La imagen no se ha tocado se le ha hecho una especie de simulacro de restauración.”

“... Es una talla popular gallega, para mí, muy pequeña y bonita. Esta imagen debió de llegar a San Sebastián, de una de las muchas propiedades que esta familia tiene desde su rama principal, que por matrimonio van heredando bienes y esta imagen por alguna causa llega a la familia Engómez.”

“... ¿Cómo llegó hasta aquí?. Pudo venir por barco. No es muy factible puesto que el puerto donostiarra no se hace hasta que el rey Enrique IV de Trastamara, que por cierto en su visita a San Sebastián se aloja en la casa torre de los Engómez, les concede el permiso para su construcción.”

“... Lo mas seguro es que vendría por tierra, de alguna de sus múltiples propiedades que se acrecientan por matrimonios.”

“... Al hablar de la imagen, para mí, se cometan errores. Se habla de una imagen llamada de la Piedad que está en la puerta de la muralla, en la **entrada** de la casa torre de los Engómez. Que Felipe IV la besa, cuando va a casar a su hija con el rey de Francia, no es la imagen de Uba; esta se hallaba ya en Uba, sino otra imagen que se encuentra en Lasao. Una Piedad que es de las pocas imágenes que han quedado de lo que fue el patrimonio de las Marqueses de San Milián.”

“... No era una basílica era una ermita que no estaba en la ubicación actual, tenía otro emplazamiento que llegó a arruinarse.”

“... Los caseros se consideran propietarios de la imagen. En la Guerra Civil del 36 para que no fuera destruida la efigie, los vecinos recogieron la imagen y la guardaron cada uno un periodo de tiempo no fijado en sus caseríos de la zona de Ametzagaña, para que no se supiera nunca quién tenía la Virgen y dónde se encontraba. Cuando termina la contienda y los tiempos se pacifican la devuelven.”

“... Yo siempre he dicho que esa imagen no pertenece a la Diputación, es propiedad del barrio y por lo tanto pertenece a la Parroquia de Loyola.”

ALTZAKO HISTORIA MINTEGIA

RAMÓN DE INZAGARAY, presbítero.  
“La Capilla de Uba”  
Altza Hautsa Kenduz, número II (1994), páginas 97-105.

Este trabajo se puede ver en el número 2 de esta publicación. Es una interesante recopilación sobre la historia de la Ermita.

**“Resumen del testamento de Miguel Martínez de Engómez, Preboste de la villa de San Sebastián” (1491)**

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Sección de Pleitos Civiles, Escribanía de Zarandona y Wals, Olvidados, caja 828/6.

“En el nombre de Dios..., sepan quantos esta Carta de Testamento vienen, como yo, Miguel Martínez de Engómez, prevoste de la villa de Sant Sevastián...”

Establece que su cuerpo sea enterrado en la Iglesia de Santa María de San Sebastián, en la sepultura que está pegada al altar de San Marcos, donde están enterrados sus antecesores y Amando de Engómez, su hijo.

Manda a la Iglesia de Santa María 10 ardites.

A la de San Vicente de dicha villa, 60 blancas.

A las iglesias de San Sebastián el Viejo, San Martín, San Bartolomé, Santa Catalina, **SANTA MARÍA DE HUHUA**, Hospital de dicha villa, San Pedro del Pasaje y San Marcial, 60 blancas a cada una.

A las monjas de San Bartolomé, 10 ardites a cada una porque están encargadas de rogar por su alma.

A las monjas servidoras de las otras Iglesias nombradas, 5 ardites a cada una.

A la redención de Cautivos, 10 ardites.

A la Cruzada, 20 ardites.....

...Otrosí establece el preboste que por cuanto casó a su hija Gracia de Engómez con Laurenz de Montaot, hijo de Joanot de Montaot y Catalina de Olaberrieta, a la cual dicha su hija, en uno con su marido, donó las casas en que vive el otorgante y las casa en que vivió Amando de Engómez, con más 3 huertas y los manzanales, tierras y montes de HUHUA, con sus pertenencias, y las tierras del sel de Tomastegui y las viñas de...

...Nombra por cabezaleros a su mujer, a su yerno Lorenzo de Montaot, a Gracia de Gómez y a su sobrino Amando Ochoa de Olazábal.

Fecho y otorgado el testamento, dentro de las casas del otorgante, a 15 de junio de 1491.

Angel María Calvo Barco

Testigos: Pedro de Soravilla, vicario de San Vicente, Domingo de Verrasoeta y Martín de Ibaizábal, vecinos de San Sebastián, y Martín de Lariz, vecino de Fuenterrabía.

Otorgado ante Miguel Ochoa de Olazábal, escribano de Cámara del Rey.

Apuntes sobre la historia de las efigies que hubo en Uba. En estas cartas y documentos se aportan detalles de las imágenes y ornamentos que poseyó en diversas épocas.

**“HUA. Inventario de los ornamentos y alhajas de la Ermita y Basílica de Ntra. Sra. de HUA, de que es patrón Martín de Verástegui.”(1658)**

Archivo Municipal de San Sebastián. Archivo de la Excelentísima Señora Marquesa de San Millán y de Villalegre,(A.S.M.) Caja nº 28, documento 355.

Lo que hay en la Ermita y Basílica de Nuestra S<sup>a</sup> de Hua de que es patrón Martin de Verástegui vecino de la V<sup>a</sup> de San Sebastián, lo que entrega y da de descargo. Es lo siguiente:

“Primeramente el altar de Nuestra S<sup>a</sup> con dos camisas de las once mill vírgenes.

- Yten una Visa de terciopelo negro bordado de plata.
- Yten tres atriles.
- Yten dos atriles.
- Yten una bestimenta de damasco encarnado y blanco y vuelto la de lo propio y lo demás.
- Yten otra bestimenta azul con sus recaudos.
- Yten una cruz de plata.
- Yten una lámpara grande de latón.
- Yten cinco paños de ystoria d Habran.
- Yten dos cruces de acofar.
- Yten en otro altar una imagen de San Nicolas, dorada nueba.
- Yten en otro altar una imagen de Sta. Barbara y otros Santos viejos.
- Yten una campana grande.
- Yten una campanilla grandecilla que tocan a Santus colgada, otra pequeña suelta.
- Yten dos Cristos.
- Yten tres cálices con sus patenas.
- Yten quatro quartinas de borasí negro.
- Yten dos bestimentas negras con sus recaudos.

- Yten tres camisas de rebestir y dos en el armario.
- Yten dos avitos.
- Yten ocho manteles.
- Yten otros ocho en los altares.
- Yten una banda de tafetán blanco bordado de oro con sus puntas.
- Yten unos manteles blancos y otros amarillos.
- Yten dos antealtares en la caja y dos en los altares.
- Yten un pedaco de tafetan viejo.
- Yten unas franjas viejas.
- Yten quatro paños de manos de altar y otro para las manos.
- Yten unos corporales de boatilla.
- Yten dos tocas de seda.
- Yten otro paño de hacer corporales labrados
- Yten un brasero de red.
- Yten un pedazo de red vieja.
- Yten quatro coronas de nuestra S<sup>a</sup> y su ijo.
- Yten diez diez (sic) pares de bestidos.
- Yten un pedazo de tela de oro.
- Yten un tafetan colorado.
- Yten un paño a la morisca.
- Yten mas tres sayas que tiene puestas la virgen.
- Yten un rosario de plata con sus extremos decorados y un Agnus de plata dorado.
- Yten una cruz en un cerco de plata y dos Agnus con cercos de plata.
- Un cordondon de seda e ylo de plata
- Yten un rosario en cuello de la cabeza de las dos Vírgenes de huesocolorado.
- Yten en el altar d Nuestra Señora algunos Santos viejos
- Yten quatro candeleros dos de latón y dos de estaño.
- Yten en el altar de Nuestra Señora una banda de tafetan azul.
- Yten dos belos que tienen las dos vírgenes.
- Yten tres candeleros de acofar.
- Yten una crucecilla de plata.

Todo lo cual ha entregado la dicha monja de Hua cabal y puntualmente fuera de lo que se declara abajo.

De dos casullas negras que recibió buelbe a entregar al dicho Martin Gomez una negra y otra de color berde y blanco de telilla por que la otra negra la llebo un sacerdote para su entierro por ser vieja.

Angel María Calvo Barco

- Yten de cinco Albas que recevió entrega quatro por que la quinta era vieja y se adrecaron las otras.
- Yten de nuebe mantos que recevio buelbe ocho por que el otabo era biejo y con el se adereco un frontal.
- Yten dos misales bolviendo uno dice bolbera el otro por aver recevido dos y para lo dicho da el dicho descargo.

Memoria de lo que ha entregado la dicha monja mas de lo dicho es lo siguiente de limosna de particulares.

- Primeramente seis frontales nuebos.
- Yten dos rosarios, el uno de hebano y el otro de hueso encadenado.
- Yten una cruz y un Agnus con su cadena de plata y otra cruzecita de oro.
- Yten entrega el altar adornado con florones de diferentes colores.
- Yten dos anpollitas de plata que hico el patrón de la dicha Ermita
- Yten una bestimenta de tafetán blanco con buelta y manipulo.
- Yten un delante Altar de bocasí negro pintado algunos pasos de la Pasión.
- Yten tres paños de manos para el altar.
- Yten quatro camisitas de la Virgen.
- Yten tres corporales dos de boatilla y uno de olanda en una Urca de tafetán colorado.
- Yten unos manteles.
- Yten dos sabanas que sirven de frontales en la quaresma.
- Yten una cortina de red con su franja blanca para cubrir todo el altar de Nuestra Señora.

Todo lo qual que arriba se declara se recevio de la dicha "monja" María Perez de Hecheverri estando presentes el dicho patrón y don Gabriel de Ercilla y para lo qual a mi el dicho don Gabriel de Ercilla ajustase la dicha cuenta y aviendola ajustado me parecio que daba todo muy conforme.

Lo firme ha mi nombre en la Ermita de Nuestra Señora de Hua. 4 de mayo de 1658."

Don Gabriel de Ercilla.

**Uba, Uba goia (1850-1885).**

Archivo Municipal de San Sebastián. Archivo de la Excelentísima Señora Marquesa de San Millán y de Villalegre. (A.S.M.), Caja nº 73, Documento. 771.

"Las infraescritas Madre Reverenda y Depositarias de este Convento de Nuestra Sra. de Uba en la población de Alza, jurisdicción de San Sebastián. Declaramos: que pertenecen al Sr. Marqués de San Millan **la corona de plata sobredorada que tiene la imagen de la Virgen que se venera en la Iglesia, un rosario con cadena de plata que tiene la misma imagen, un caliz con la patena y cucharilla todo de plata, un frontal de tisú de que se sirve la Comunidad.** ————— que confirmamos en el sobredicho Convento á 14 Noviembre de 1858 = Sor Manuela del Carmen y Lasa, Reverenda # Sor Valentina del Smo. Rosario y Ugarriza, Depositaria # Sor María Francisca del Ssmo. Sacramento y Tellez, Depositaria # "

(Es copia)

**Uba, Uba goia (1850-1885).**

Archivo Municipal de San Sebastián. Archivo de la Excelentísima Señora Marquesa de San Millán y de Villalegre. (A.S.M.), Caja nº 73, Documento. 771.

Sr. D. Matías Arteaga  
San Sebastián  
San Sebastián 20 de Julio de 1884

"Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: el día 16 del corriente he recibido su atenta carta del 6, en contestación á la que con fecha 16 de Junio le dirijí, y en ella me participa que dió cuenta de su contenido al Exmo. Sr. Marqués de Villalegre y San Millán, Barón de Sangarren.

Me he enterado perfectamente de cuanto me expone en la suya, y estoy de acuerdo con V. para determinar los dos puntos que desea queden bien establecidos, el primero, fijar de un modo concreto cuales son el la actualidad las obras y mejoras que desde el 12 de Febrero de 1850, que es cuando se hizo la escritura, hayan hecho en la casa y tierra cedidas en aquel contrato y son:

**Coste de las obras**

Hospicio.....	Reales Vellón	30.449, 25	mrs.
Casa del inquilino.....	"	"	15.000
Convento.....	"	"	132.776, 24
			—————
		178.225, 49	
Iglesia.....	"	"	7.252, 16
			—————
		Reales Vellón	185.478, --- Mrs.

Angel María Calvo Barco

Además de esta cantidad se han invertido después de la guerra unos 12 á 14.000 reales en elevar las paredes de la huerta y hacer un gran algibe ó depósito para el agua.

El 2.<sup>º</sup> punto es, justipreciarlas con arreglo al valor en venta que tuvieran el día d la salida de la Comunidad; sin entrar la capilla, las Efigies y altares que tampoco fueron justipreciadas cuando allí se estableció la comunidad, advirtiendo que según esta eran 3 dichas efigies, á saber; **Nuestra Señora de Uba que hoy está en el altar mayor, otra pequeña de un Santo Obispo en poder de la Comunidad, y otra mayor de San Pedro** que con el consentimiento del Sr. Marqués de San Millan y su administrador el Sr. Aguirre Miramon, **se llevó el Sr. Vicario de Alza.**

A fin de ponernos de acuerdo sobre estos dos puntos, si V. no tiene inconveniente, podríamos reunirnos el jueves próximo de 9 a 10 de la maña en esta casa para nombramiento de peritos de ambas partes y hablar sobre el particular, pues desearía que esta finca perteneciera á los Exmos. Sres. Marqueses aun á precio menor, en atención á las propiedades que les pertenecen en aquel barrio.

Sin mas por hoy, me reitero suyo afmo. s. s. ”

---

Firma: Roque de Hériz.